



Diario de los Debates

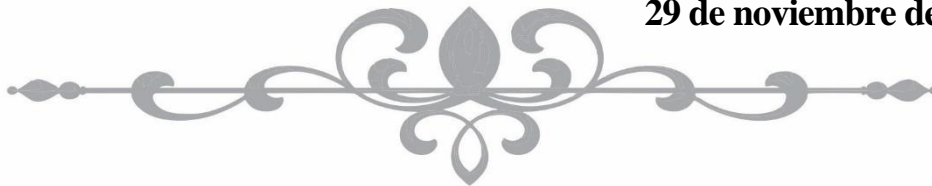
LXIV Legislatura Año I Primer Periodo de Sesiones Ordinarias Núm. 38

COMPARECENCIA

MAESTRO RENÉ VARGAS PINEDA

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

29 de noviembre de 2024



Secretaría de Servicios Parlamentarios ~ Dirección de Diario de los Debates

SUMARIO

ASISTENCIA	2
ORDEN DEL DÍA.....	4
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL MAESTRO RENÉ VARGAS PINEDA	7
PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL	11
INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL PARA DAR LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA SÍNTESIS DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA A SU CARGO	12
DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y RÉPLICAS POR LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS.....	20
CLAUSURA Y CITATORIO	137

Presidencia

Diputado Jesús Parra García

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, pasar lista de asistencia.

La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:

Con su venia, diputado presidente.

Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Bernabé Vega Diana, Bravo Abarca Alejandro, Carabias Icaza Alejandro, Cortés Genchi Gladys, Eguiluz Bautista María Guadalupe, Galeana Radilla María de Jesús, García Villalva Guadalupe, Jiménez Mendoza Jhobanny, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Téllez Castillo Citlali Yaret, Tito Arroyo Aristóteles, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar.

Se informa la presidencia la asistencia de 30 diputadas y diputados a la presente sesión de comparecencia.

Servido diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Solicito también amablemente nos ayuden con sus asistentes y pedirle también a la gente de seguridad nos apoye por favor. Esta Presidencia, informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión de comparecencia previa justificación y con la asistencia de 30 diputadas y diputados a la presente sesión de comparecencia. Los diputados Julián López Galeana, Bulmaro Torres Berrum y Víctor Hugo Vega Hernández. Y para llegar tarde las diputadas Araceli Ocampo Manzanares y Ana Lilia Botello Figueroa.

Con fundamento en el artículo 131, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 30 diputadas y diputados, se declara quórum legal y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 13 horas con 11 minutos del día viernes 29 de noviembre de 2024, se inicia la presente sesión de comparecencia.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y conforme al acuerdo aprobado, me permito proponer el siguiente proyecto del Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz, dar lectura al mismo.

El secretario Edgar Ventura de la Cruz:

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día

Sesión de Comparecencia

Primerro. Comparecencia del secretario de Planeación y Desarrollo Regional Maestro René Vargas Pineda.

a) Protesta de decir verdad del secretario de Planeación y Desarrollo Regional.

b) Intervención del secretario de Planeación y Desarrollo Regional para dar lectura al documento que contiene la síntesis del informe del Estado que guarda la Secretaría a su cargo.

c) Desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas y réplicas por las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados.

Segundo. Clausura de la sesión.

Chilpancingo de los Bravos, Guerrero, viernes 29 de noviembre de 2024.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, solicita a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, informe cuántas diputadas y diputados, se integraron a la sesión de comparecencia durante el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día.

La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:

Se informa a la Presidencia, que se registraron 4 asistencias de las diputadas y diputados Valenzo Villanueva Juan, Botello Figueroa Ana Lilia, Mosso Hernández Leticia, Calixto

Jiménez Gloria Citlalli, Urióstegui García Jesús Eugenio. Con lo que se hace un total de 35 asistencias.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto del Orden del Día de antecedentes.

Compañeros diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado Edgar Ventura de la Cruz, dar el resultado de la votación.

El secretario Edgar Ventura de la Cruz:

Con gusto, diputado presidente.

A favor 39 votos, en contra 0, abstenciones 0.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

**COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO REGIONAL MAESTRO RENÉ VARGAS PINEDA**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comparecencia, solicito a las ciudadanas diputadas y diputados Jesús Eugenio Urióstegui García, Alejandro Bravo Abarca, Alejandro Carabias Icaza, Robell Urióstegui Patiño, Leticia Mosso Hernández, Erika Lorena Lühns Cortés y María Irene Montiel Servín, para que en Comisión de Cortesía, se sirva a trasladar a la Sala Legislativa habilitada para tal efecto y situar dentro

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

del Salón de Plenos Primer Congreso de Anáhuac al maestro René Vargas Pineda, secretario de Planeación y Desarrollo Regional, por lo anterior se declara un receso de cinco minutos.

(Receso)

(Reanudación)

Se reanuda la sesión de comparecencia.

Maestro René Vargas Pineda, secretario de Planeación y Desarrollo Regional, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo.

La presente comparecencia se realiza y asiste usted en cumplimiento a una obligación constitucional derivada de los artículos 73 y 89 de nuestra Constitución Política local, por lo que este acto se realiza bajo los principios constitucionales que establece la relación corresponsable entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.

El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fecha 20 de noviembre del presente año, aprobó por unanimidad el acuerdo parlamentario, por medio del cual se llama a comparecer a la encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno y a las y los secretarios de despacho para la glosa del Tercer Informe de Gobierno de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

Y se fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias en razón de lo anteriormente expuesto, la presente sesión de comparecencia se desarrollará de la siguiente manera. Previo a la lectura que realice el compareciente, esta Presidencia, tomará protesta de decir verdad al funcionario y le señalará la obligación constitucional de dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos que le formulen las y los diputados. La encargada de despacho dará lectura al documento que tenga la síntesis de su informe, para lo cual contará con un tiempo hasta de 15 minutos.

Finalizada la lectura de esta Presidencia, abrirá la etapa de preguntas, respuestas y réplicas. La etapa se desarrollará con la participación de la diputada o el diputado registrado para formular preguntas a nombre de su grupo o representación parlamentaria. Conforme a los siguientes términos, las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta 10 minutos para formular sus preguntas a los comparecientes.

Al término de la intervención de la o el diputado en turno, esta Presidencia, concederá el uso de la palabra a la o el servidor público para que responda de manera concisa, ocupando el tiempo hasta por 15 minutos. La diputada o el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica, contando con un tiempo de hasta 5 minutos. Al término de dicha intervención, esta Presidencia, concederá el uso de la palabra a la siguiente diputada o diputado en el orden de la lista de oradores, procediéndose en los mismos términos señalados anteriormente.

La etapa de preguntas y respuestas y réplicas se desahogará en el orden de participación siguiente. Primera ronda: Morena, PAN, PRI, MS, Partido Verde, PT y PRD.

Segunda ronda, Morena, PRI y Partido Verde.

Tercera ronda, Morena.

Una vez agotadas las participaciones registradas, esta Presidencia, dará por concluida la comparecencia programada y procederá a la clausura de la sesión. Asimismo, con fundamento en los artículos 26, fracción VII, 49 y 107 de la ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirigan con cortesía y respeto al compareciente.

Y por tanto también, se solicita al compareciente que con cortesía y respeto formule sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo. A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión, me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo citado con anterioridad, los asistentes al Recinto oficial observarán el mayor respeto, silencio y compostura. Por ningún motivo podrán tomar parte en las deliberaciones, ni interrumpir los trabajos parlamentarios y legislativos del Congreso del Estado, ni realizar manifestaciones de ningún género.

Fundada y motivada que ha sido la sesión de comparecencia, procederemos a su desarrollo.

**PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO REGIONAL**

En desahogo del inciso “a” del primer punto del Orden del Día, Maestro René Vargas Pineda, secretario de Planeación y Desarrollo Regional, como es de su conocimiento, el acuerdo por el que se llama a comparecer a los secretarios de despacho para la glosa del Tercer Informe de Gobierno, compromete a las y los citados secretarios a informar bajo protesta de decir verdad.

En consecuencia, procederé a tomarle la protesta correspondiente y le solicito atentamente ponerse de pie.

Maestro René Vargas Pineda, secretario de Planeación y Desarrollo Regional; ¿Protesta usted decir verdad en la información que exponga a esta Soberanía popular y ante las preguntas que le formulen mis compañeras diputadas y diputados?

El secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

¡Sí, protesto!

El Presidente:

Agradezco al compareciente, por lo tanto ha quedado asentado el cumplimiento anterior.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL PARA DAR LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA SÍNTESIS DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA A SU CARGO

En desahogo del inciso “b” del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al Maestro René Vargas Pineda, secretario de Planeación y Desarrollo Regional, para dar lectura a la síntesis del informe hasta por un tiempo de 15 minutos.

El secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

Con su permiso, presidente de la Mesa Directiva. Diputado Jesús Parra.

Buenos días a todas y a todos.

Diputadas y diputados.

Compañeras y compañeros que me acompañan también de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional a este Recinto.

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

Ciudadanas y ciudadanos que siguen esa transmisión que realiza el Honorable Congreso del Estado de Guerrero. En este acto que es un acto de transparencia y de rendición de cuentas.

Derivado del cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 73, fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, fue entregado a esa Soberanía popular el Tercer Informe de Gobierno que encabeza la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, el cual corresponde del 16 de octubre del 2023 al 15 de octubre del 2024.

En ese sentido, me presento ante ustedes para llevar a cabo el desahogo de la comparecencia derivada de la glosa correspondiente al apartado de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional.

Señoras diputadas y señores diputados, hace tres años el pueblo de Guerrero decidió con determinación elegir como gobernadora a la primera mujer a la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda. Tuvieron que pasar 172 años de la creación del Estado de Guerrero, para que llegara la primera mujer a dirigir el futuro del Estado de Guerrero.

Y pasaron también 203 años desde el México independiente para que llegara la primera mujer a gobernar este país. Y fue hasta el año 2021 en que, precisamente, la integración de esta Soberanía tuvo la paridad de género, un hecho sin precedentes en la historia de nuestro país. Y que esto refleja, sin duda alguna, el avance de los derechos humanos y, en particular, el avance de los derechos no sólo en su ejercicio, sino en su efectividad de todas las mujeres.

Alcanzar la igualdad, pues, es una de las razones más apremiantes de este gobierno que dirige la Maestra Evelyn Salgado Pineda. Y es la forma sobre la cual estamos interpretando uno de los principios más fundamentales sobre los cuales se tienen que leer los derechos humanos, que es la progresividad. Y, en ese sentido, es como en este gobierno la progresividad de los derechos humanos y también el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible, que es un compromiso internacional del Estado mexicano, es como hemos venido generando, bajo la directriz, la conducción, bajo la guía de nuestra gobernadora, el sistema de planeación democrática en el Estado de Guerrero.

Esto, sin duda alguna, tiene un contenido muy importante porque son cambios fundamentales que se están dando en Guerrero de la mano de una mujer, de la primera mujer que gobierna el Estado de Guerrero. El sistema de planeación democrática en el Estado de Guerrero, está fundado en la Ley 994 de Planeación y tenemos una serie de herramientas de planeación que nos permiten ir diseñando la mejor política pública para beneficio del pueblo de Guerrero. En este sentido, nosotros tenemos el Plan Estatal de Desarrollo, que se fue construyendo en función de una serie de foros que se desarrollaron para tener la opinión del pueblo de Guerrero, para que ese ingrediente de la participación ciudadana estuviese reflejado en los objetivos, en las líneas y en las estrategias que vienen a conformar el Plan Estatal de Desarrollo.

Y sobre este, tenemos 11 programas sectoriales que de igual manera también son subcomités del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero. En este sentido, tenemos también ocho programas especiales. Y aquí quiero hacer una pausa, porque precisamente en enero de este año, el 26 de enero, en la plenaria del COPLADEG, la nuestra gobernadora, que también es la presidenta de este comité, propuso la creación

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

de un subcomité especial que es el Subcomité de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, un instrumento de planeación que no existía dentro de la norma en el Estado de Guerrero, pero que con las facultades que le confiere la propia ley a nuestra señora gobernadora, planteó esta necesidad. Y producto de ello, es que hace tres días se presentó ya el Programa Especial de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil por el doctor Matus, que es el secretario de esta dependencia.

Y esto es algo muy importante, porque este programa especial viene a poder dar una respuesta también a todos estos dos fenómenos que desde el año pasado hemos venido sufriendo, que es OTIS en octubre de 2023 y el huracán John ahorita en septiembre. Y de aquí también se desprenden de ese sistema de planeación democrática, hoy, ocho programas regionales. Como ustedes saben, en el año 2022, la gobernadora, la maestra Evelyn Salgado, envió a esta Soberanía una propuesta de decreto para la creación de la Región Sierra.

La modificación de la Ley 994 para que se incluyera ya de manera formal y legal la Región Sierra como la octava región del Estado de Guerrero. Y producto de ello, también se definieron los polígonos, se definieron las localidades y también se llevaron foros de consulta en esta región del Estado para poder ir generando, ir diseñando el programa regional de la Sierra. Un hecho histórico porque este había sido una demanda de muchísimas décadas y se vio concretada a la llegada de la maestra Evelyn Salgado Pineda en el año 2022.

En ese mismo orden de ideas, el Plan Estatal de Desarrollo se vino diseñando en función de la alineación que debemos de tener con el Programa Nacional de Desarrollo, que en ese momento era el Programa Nacional de Desarrollo 2018-2024, del entonces presidente

Andrés Manuel López Obrador. Y también en función de los objetivos del desarrollo sostenible y cada una de las metas de los 17. Y entonces se construyeron los objetivos, las líneas de acción y las estrategias que diseñan ya hoy en día la política pública en el Estado de Guerrero.

Bajo una visión humanista de nuestra gobernadora democrática y una visión de bienestar y desarrollo para todas y todos los guerrerenses. Y en ese sentido, pues, bajamos el Plan Estatal de Desarrollo alineado con nuestro Plan Estatal, con nuestros objetivos y a la vez también alineados a los 17 objetivos del desarrollo sostenible que, como sabemos todos, es un compromiso del Estado mexicano a nivel internacional. ¿Qué beneficios hemos tenido nosotros de esta alineación y de este presupuesto?

Que es la parte más importante que creo que debemos también de comentar. Primero, el mejoramiento en el enfoque de las políticas públicas respecto a los derechos humanos y los OPD'S. Y me refiero en este punto a esta visión de la gobernadora de poder hacer no solamente el ejercicio de los derechos humanos, sino la efectividad de los derechos humanos concretado en la política pública del gobierno del Estado.

Es un reto muy importante porque parte de un paradigma nuevo de los derechos humanos que vino a raíz de la reforma constitucional al artículo primero del año 2011, donde se introducen por primera vez los derechos humanos y también se introducen todas las obligaciones de todas las autoridades del Estado mexicano de proteger, garantizar, promover y respetar los derechos humanos. Y en función de esto, es como se ha venido trabajando en el diseño, en la formulación y en la implementación de las políticas públicas en el Estado de Guerrero. Y sobre todo, esa visión tan humanista de poner a las personas como el centro de atención de todas las políticas públicas.

Eso, a eso le llama nuestra gobernadora la política de bienestar. Otro punto importante que tiene que ver con este tema de planeación y de la consecución de nuestro Plan Estatal de Desarrollo y de Alineación es generar una mayor eficacia de las políticas públicas. Es decir, mejorar su diseño, su formulación e implementación para hacer más eficientes los programas, las obras, las acciones que conforman, como un todo, a la política pública del gobierno de la maestra Evelyn Salgado Pineda.

Y, desde luego, la colaboración entre los tres órdenes de gobierno. Este punto es muy importante porque la política pública del gobierno del Estado, bajo el liderazgo de nuestra gobernadora, se ha sabido poder complementar con la política del gobierno federal y, a su vez también, complementarnos con las políticas de los presidentes municipales. Y, como bien lo dice y lo reitera a cada rato nuestra gobernadora, la correspondencia y la colaboración con los presidentes municipales, con los ayuntamientos, no tienen que ver con ningún tema político porque la única camiseta que tenemos aquí puesta es la camiseta del Estado de Guerrero.

Y lo hemos venido haciendo, sin distingo, de un lado o de otro. Hay un punto también que quisiera destacar aquí y que me resulta importante comentarlo. Una de las líneas de política y principios, más que una línea de política, un principio del gobierno de la maestra Evelyn Salgado, es ser austeros hacia adentro para ser generosos hacia afuera.

Pues, bajo ese principio, hemos generado desde la Secretaría de Planeación, también, ir fortaleciendo el gasto de inversión. El presupuesto de egresos se elabora con la

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

participación de la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Planeación. En lo que corresponde a la Secretaría de Planeación es el diseño del gasto de inversión.

Y miren, el gasto de inversión del 2022 al gasto de inversión que estamos proponiendo hoy en día a esta Soberanía de un paquete económico que se presentó el día 15 de octubre, el pasado 15 de octubre, pasamos de 5.294 millones de pesos que fueron aprobados por esta Soberanía en el año 2022, el primer año de gobierno, digámosle así, de nuestra gobernadora, porque fue el primer año donde envió su paquete económico, pasamos a 8.230 millones que hoy se proponen a esta Soberanía. Y este incremento tan sustancial del primer año de nuestra gobernadora a la fecha tiene que ver, precisamente, con ese principio. Porque ese principio de ser austeros hacia adentro para ser generosos hacia afuera lleva consigo toda una línea de política pública que estamos implementando en el gobierno del Estado porque se está privilegiando, por sobre todo, el gasto de inversión. Y el gasto de inversión que tiene que ver con la obra pública, el gasto de inversión que tiene que ver con los programas sociales, con las obras, con las acciones, con el rostro humano del gobierno.

Y aquí, con los números, se demuestra el rostro humano del gobierno de la maestra Evelyn Salgado Pineda. Así también, este gasto de inversión lleva implícito este tema tan importantísimo de los derechos humanos, de poder pasar del ejercicio de los derechos a la efectividad de los derechos humanos. El reto no es sencillo, el reto es complicado, pero esta es la visión de nuestra gobernadora y con la cual nosotros estamos desarrollando los sistemas dentro de la Secretaría de Planeación para poder hacer de los programas, de las obras, de las políticas públicas, derechos humanos.

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

Y en este sentido, estamos formulando todas estas acciones que al final vienen a juntar como un todo a la política pública del gobierno del Estado de Guerrero. En términos generales, esto es lo que hemos venido trabajando en la Secretaría de Planeación y hoy, también, como una indicación de nuestra gobernadora, a mitad del camino al tercer año de gobierno, hemos empezado un proceso de revisión del Plan Estatal de Desarrollo, de los programas sectoriales, de los programas especiales y de los programas regionales, con la finalidad de actualizarlos. Pero nuestra gobernadora va más allá, vamos a hacer un replanteamiento, porque así es como lo ha dicho ella, un replanteamiento del Programa Estatal de Desarrollo bajo una serie de variables que tienen que ver forzosamente con un cambio dentro de la política pública.

La primera de ellas es que nuestro Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 fue diseñado y fue, también, alineado con el Plan Nacional de Desarrollo del Presidente Andrés Manuel López Obrador 2019-2024. Y hoy, como ustedes saben, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, nuestra Presidenta, entregará, también, al Congreso de la Unión, su Plan Nacional de Desarrollo. Y, entonces, vamos a tener que hacer los ajustes, vamos a tener una gran oportunidad de poder, también, alinear nuestro Plan Estatal de Desarrollo al Plan Nacional de Desarrollo.

Y, también, producto de estos cambios, vemos dos temas muy importantes. El primero tiene que ver con el huracán Otis, porque vino a cambiar la realidad de nuestro Estado y, desde luego, también lo que sucedió con el huracán John en el mes de septiembre pasado. Y, entonces, eso nos obliga, también, a hacer replanteamientos en diversas esferas de la Administración Pública, de la Política Pública.

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

Y tiene que ver, principalmente, con ese subcomité que creó nuestra Gobernadora dentro del seno del COPLADEG, que es el Subcomité Especial de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Porque, partiendo de ahí, es que los Presidentes Municipales, también, en su Plan Municipal de Desarrollo deberán observar, también, este programa importantísimo e incluirlo, también, como una variable más, como un agregado más, dentro de sus objetivos, estrategias y líneas de acción que cada uno de los Presidentes y Presidentas Municipales de este Estado van a tener que presentar a sus cabildos como su Plan Municipal de Desarrollo.

Estos son los trabajos que se han venido desarrollando desde la Secretaría de Planeación bajo la visión humanista de nuestra gobernadora, la Maestra Evelyn Salgado Pineda.

Muchas gracias.

Gracias, señor Presidente.

El Presidente:

Gracias, secretario.

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y RÉPLICAS POR LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

En desahogo del inciso “c” del primer punto del Orden del Día, se procederá al desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas y réplicas por las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado al compareciente de conformidad y de acuerdo a lo aprobado, por lo que se declara la apertura de la primera etapa de preguntas, respuestas y réplicas. Se concede el uso de la palabra a la diputada Marisol Bazán Fernández del Grupo Parlamentario de Morena, por un tiempo hasta de 10 minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Marisol Bazán Fernández:

Estimadas y estimados compañeros y compañeras de la Mesa Directiva.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Estimado amigo secretario de Planeación de Desarrollo Regional, Maestro René Vargas Pineda.

Compañeras y compañeros diputados.

Pueblo de Guerrero.

Me siento muy orgullosa del momento histórico que estamos viviendo el día de hoy. Me complace mucho dirigirme ante esta Soberanía para que, en el marco de la Glosa del Tercer

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

Informe de nuestra primera gobernadora constitucional del Estado de Guerrero, la Maestra Evelyn Salgado Pineda, a quien desde aquí le extendemos un reconocimiento por su compromiso en un gobierno cercano, un gobierno de territorio, un gobierno del pueblo, transparente, enfocado en el bienestar de las y los guerrerenses.

Saludo con mucho cariño nuevamente a nuestro Secretario René Vargas Pineda y expresamos también nuestro reconocimiento a su presencia en este Recinto legislativo a fin de rendir cuentas sobre el desempeño de la Secretaría de Planeación y Proyectos y programas implementados bajo su responsabilidad. Quiero comenzar reconociendo la importancia de la Secretaría que usted dirige, ya que es la que formula, ejecuta y da seguimiento a los planes y programas de desarrollo en el Estado y a través de su trabajo se establece el rumbo de las políticas públicas que afectan directamente a la población guerrerense a la que nosotras y nosotros dignamente estamos representando.

Como legisladores y legisladoras, tenemos la obligación de cuestionar y garantizar que se cuente con claridad suficiente sobre los avances y retos en el ámbito de la planeación y ejecución de los proyectos. En este sentido, la planeación estratégica es esencial para la consolidación de la democracia, una democracia robusta por la que tanto hemos luchado. Pues la planeación no es sólo una herramienta técnica para orientar recursos y definir prioridades, sino también es un instrumento clave para garantizar que las acciones del gobierno respondan a las necesidades reales de nuestra población.

Lo que debe hacerse desde los principios de justicia, igualdad social, equidad y sostenibilidad. Es importante entender que a través de este ejercicio de rendición de cuentas no sólo cumplimos con un deber legal, también cumplimos y fortalecemos la legitimidad de los poderes públicos, la legitimidad de nuestra democracia. Las comparecencias no sólo

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

son una herramienta de control parlamentario, sino también un mecanismo de incentivo para una mejor gobernanza.

Pues cuando un gobierno rinde cuentas, se refuerza ese vínculo de confianza entre la percepción del poder que se ejerce y el pueblo que es responsable de ser vigilante. Contar con su presencia, señor secretario, es buscar analizar con profundidad el estado actual de la proyección de la planeación estratégica que ha habido en Guerrero. Hay que decirlo, Guerrero es un estado diverso, Guerrero es un estado desafiante y la planeación estratégica adquiere una relevancia mucho mayor porque nos da la posibilidad de atender necesidades específicas de cada región del estado, respetando su riqueza cultural, social, económica y costumbres de cada pueblo.

Una planeación estratégica efectiva no sólo distribuye los recursos de manera equitativa, sino también impulsa un desarrollo general, un desarrollo regional equilibrado, integrado, integrando a las comunidades en un proyecto en común, un proyecto de progreso para todas y para todos. La conexión entre una planeación estratégica y el desarrollo regional encuentra sus raíces en la propia historia de los territorios. En el caso de Guerrero, la Región de la Sierra ha sido un testigo clave del deber histórico de este Estado.

Desde la época prehispánica, la Región de la Sierra ha estado presente en la historia de Guerrero. El territorio de provincia de Tepecoacuilco se extendía desde Tetela del Río, Heliodoro Castillo, hasta Tlalcozotitlán, Copalillo. En 1942, Héctor López, en su Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico del Estado de Guerrero, distingue la región de la sierra como la de mayor montaña.

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

Es importante en 1975, cuando la Dirección de Planeación Económica del Gobierno del Estado propuso la regionalización del estado, la región de la sierra no fue incluida en los procesos de planificación. Es hasta el 10 de diciembre del 2004, que se reconoce a esta población con valores culturales comunes y un sentido de pertenencia a través del Decreto 101 del Ejecutivo, en el que se crea una Zona de Atención Especial para el Desarrollo Sustentable de la Sierra del Estado de Guerrero. El 1 de noviembre del 2013 se publicó en el Periódico Oficial el acuerdo para que, en medio del cual, se crea la Comisión Técnica para el Estudio y Análisis de la Creación de la Octava Región del Estado.

Lamentablemente, dicha comisión, una vez que hubiera concluido su objetivo, dejaría de actuar, solo desapareció. El 4 de noviembre del 2022, en el mismo medio de difusión se publicó el Decreto número 240 por el que se reformaba el artículo 17 de la Ley número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el cual de verdad incorporó a la Sierra como la Octava Región del Estado. Voy a repetir la fecha.

4 de noviembre del 2022, es decir, en el gobierno de Evelyn Salgado Pineda. Además, el 14 de mayo del 2024, mediante el decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 20 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero, se creó el Subcomité Regional de la Sierra, un comité que ahora sí no quedó solo en papel, que sí actuó. Con este marco de reflexión, procedo a formular las siguientes preguntas, con el ánimo de construir y contribuir al fortalecimiento institucional, garantizando que la planeación sea una herramienta al servicio de la transformación que todas y todos deseamos para Guerrero.

Señor secretario, le reitero mi reconocimiento y mis preguntas son las siguientes:

¿Qué consecuencias administrativas ha traído este reconocimiento para el desarrollo de la VIII Región? ¿En qué les benefició real y sustantivamente a las y los pobladores de esa región?

Y también quiero saber, ¿cómo se han atendido las necesidades y demandas de esta región? ¿Cuál ha sido el avance en esas atenciones?

Es cuanto, diputado, presidente.

Quedo atenta, señor secretario.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, Diputada.

Se concede el uso de la palabra al Maestro René Vargas Pineda, secretario de Planeación y Desarrollo Regional, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo hasta de 15 minutos.

El secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

Con su permiso, diputado presidente.

Diputada Marisol Bazán, muchas gracias.

Trataré de dar respuesta puntual a los cuestionamientos que ha realizado.

El proyecto de la Región Sierra es un proyecto que fue una demanda durante décadas de los habitantes de esta región, que fijense que primeramente se tomaba en cuenta una variable para poder ir, digamos, metodológicamente definiendo las localidades de la Región Sierra, que eran todas aquellas que estuvieran sobre los mil metros, sobre el nivel del mar. Y entonces, pues, los antecedentes que teníamos, eran únicamente que entraban cerca de 997, si no me falla la memoria, de localidades, porque efectivamente hubo también avances anteriormente, que bien no concretaron en una región, pero sí hubo avances de otros gobiernos, de gobiernos pasados, para poder ir generando el tema de la Región Sierra. Pero efectivamente se viene a concretar, o lo concretó nuestra gobernadora cuando envió el decreto de modificación para que se incluyera la Región Sierra dentro del Sistema de Planeación y la Ley de Planeación 994 en el año 2022.

Después de que se da la aprobación de este decreto, vino todo un trabajo titánico que tuvimos que hacer con la propia población de la Sierra. El primero era definir el polígono de la Región Sierra, que, por cierto, una región sumamente hermosa por toda la riqueza natural que tiene, pero aparte de ello, la región más grande que tenemos en el estado de

Guerrero, porque abarca 15,779 kilómetros cuadrados con una densidad de 8.7 personas por kilómetro cuadrado. Y entonces el reto fue ese.

Llevamos antes de definir el polígono, consultas, hicimos una primera reunión, una primera reunión del subcomité de la Región Sierra el 26 de octubre de 2022. Y lo hicimos invitando también a todas las autoridades municipales y las autoridades ejidales, los comisarios municipales, los comisarios ejidales, porque son los que llevan la representatividad real de los pueblos. Y como un mecanismo también, como una herramienta que nos permitiera a nosotros poder tener el pulso y tener también la opinión de los habitantes de la Sierra.

Fue así como fuimos generando este polígono que no solamente contempló a todas aquellas localidades ubicadas a mil metros sobre el nivel del mar, sino también a otras localidades que dentro de estos foros de consulta solicitaron que se les pudiera también incluir. Desde luego, había criterios como la colindancia también con el polígono que ya se había definido, digamos, que se traía de manera histórica. Después de ello, notamos un hecho muy importante, porque con la última información publicada por el Inegi, resulta que El Paraíso, una localidad de Atoyac de Álvarez, que históricamente también habían pedido la conformación de la Región Sierra, ya era considerada, ya es considerada en la última información del Inegi como una localidad urbana, pero urbana entendida en el sentido de que son todas aquellas localidades que rebasan los 2.500 habitantes. Y así también en esa condición estaba Tepetitla, acá en Coyuca de Benítez.

Al final, dentro de la metodología, las incluimos por razones históricas. Por eso las encontramos ya en esta región. Y así construimos el polígono de la Región Sierra, y donde también hemos llevado no solamente un foro de consulta, sino hasta la fecha, hemos

llevado el 26 de octubre, que fue la primera, el 01 de marzo, el 20 de enero de 2023, el 28 de agosto de 2023, digamos, el subcomité de la aprobación de un programa sectorial.

Ahora, ¿qué avances hemos tenido en ese sentido? Una, hoy tenemos ya un programa regional de la Región Sierra, un programa que desde luego es susceptible de hacerse mejoras, un programa que desde luego tiene que irse actualizando con las nuevas condiciones que puedan llegar a tener, no solamente la Región Sierra, sino todas las regiones del Estado de Guerrero, porque concebimos el Plan Estatal de Desarrollo como un documento vivo, no como un documento rígido, sino como un documento que necesita ir evolucionando también a las nuevas condiciones que tiene el Estado de Guerrero. En ese sentido, la definición del polígono concluyó con lo siguiente.

14 municipios que tienen que ver con la Región Sierra, de Tierra Caliente, Ajuchitlán del Progreso, Coyuca de Catalán, San Miguel Totolapan, Zirándaro de Los Chávez, de Costa Grande, que tienen colindancia, que tienen colindancia estos municipios calentanos con la Costa Grande, Atoyac de Álvarez, Coyuca de Benítez, Coahuayutla, Zihuatanejo, Petatlán, Tecpán, Salvo Benito Juárez, que como no tiene sierra, pues no está dentro del polígono.

Pero hay dos municipios de la zona centro, tenemos a Chilpancingo, Heliodoro, Castillo, Leonardo Bravo, y Eduardo Neri. De estos municipios de la región centro, solamente dos entran completamente en la Región Sierra, que es Heliodoro Castillo y Leonardo Bravo. Los otros doce municipios, tanto de Tierra Caliente como de la Costa Grande y también de la región centro, entran nada más algunas localidades que cumplieron con los criterios para que fueran incorporadas como tal.

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

En total tenemos que la Región Sierra se compone de 1,247 localidades y en la cual, de acuerdo al último censo de población que se tiene del INEGI, hay 137,580 personas que habitan en la región. Ahora bien, después de haber diseñado el polígono y que se trabajó también un programa regional para detonar también el desarrollo y también ir generando la política pública ya dirigida directamente a la Región Sierra, también se empezó a trabajar con un tema muy importante y que generó muchísima atención de parte de los habitantes de la región, de las localidades. Que son las unidades administrativas.

Desde la Secretaría de Planeación estuvimos trabajando una serie de propuestas en los foros de consulta de la Región Sierra para poder crear unidades administrativas en esta región. Se propusieron, primero durante los foros, analizamos la infraestructura que tenía toda la Región Sierra, las escuelas, hospitales, la red eléctrica, agua potable, carreteras, etc., las localidades. Y se definieron 12 propuestas que no las definimos completamente nosotros, sino las definimos en conjunto con las autoridades locales, respetando también las tradiciones que se tienen.

Y se concluyeron en las siguientes 12 unidades administrativas que tienen la finalidad de poder atender la Región Sierra, que tienen la finalidad de poder acercar los servicios del Gobierno del Estado hacia los habitantes de la región para que no tengan que bajar desde sus localidades hasta las cabeceras municipales hacer algún trámite o tener acceso a algún servicio. Y se propusieron las siguientes localidades. Uno, en Yextla, en Leonardo Bravo, Vallecitos de Zaragoza, en Zihuatanejo, Pocitos del Balcón, en Ajuchitlán del Progreso, Linda Vista, en San Miguel Totolapan, El Paraíso, en Atoyac de Álvarez, El Durazno, en Coyuca de Catalán, Jaleaca de Catalán, en Chilpancingo, Corrales, en Petatlán, Nueva Cuadrilla, en Coahuayutla de José María Izazaga, El Porvenir, en Tecpan de Galeana, Tlacotepec, en Heliodoro Castillo, y por último, Guayameo, en Zirándaro. Estas propuestas fueron consensadas con las propias autoridades municipales, ejidales, con los

núcleos agrarios, para que pudiéramos nosotros, para establecer aquí estas unidades administrativas que puedan brindar servicio a toda esta región.

Porque, repito, es una región demasiado muy extensa, estamos hablando de 15,779 kilómetros, que representan prácticamente la cuarta parte del territorio en el estado de Guerrero. Estamos trabajando en ello, porque tenemos que llevar también, debemos de tener una serie de condiciones para establecer estas unidades administrativas. Este, en grandes rasgos, es lo que estamos haciendo en la Región Sierra en este momento.

Ahora bien, quisiera comentar lo siguiente. Miren, si bien la creación de la Región Sierra tiene que ver con un reconocimiento histórico, con un reconocimiento a la población, porque así se asumen como en la Región Sierra, no quiere decir que no se les haya atendido. Todas las regiones pertenecían a diferentes regiones, se les había atendido.

Pero hoy podemos tener, digamos, un mayor grado de especificidad en el tema de la política pública de las obras y de las acciones que se van a implementar en esa región. Es decir, estas localidades también han sido atendidas por gobiernos anteriores, han sido atendidas por nuestra gobernadora también desde el primer año de gobierno. Es decir, con la maestra Evelyn Salgado, no espero nuestra gobernadora, a que se creara la región para poderla atender.

Podemos nosotros leer dentro del gasto de inversión tanto del año 2021, 2022, una serie de obras que fueron ejecutadas dentro de la Región Sierra. Y desde luego, cuando hablamos de la región sierra, pues estamos hablando de muchísimos déficits y que son

déficits históricos en diferentes sentidos. Y quiero hablar sobre uno sobre el cual estamos trabajando también.

Uno de los principales problemas que tiene la región sierra es el tema de las carreteras, el tema de infraestructura. Y no es un tema de hoy ni de una década, es un tema que viene de muchísimo tiempo. Y es un tema también que tiene que ver con la disponibilidad presupuestal y financiera que tiene el gobierno del Estado para poder atender, digamos, a plenitud todas las regiones.

Y en este sentido, del 100% de toda la infraestructura carretera de la Sierra, que, de acuerdo con el INEGI, que son 7,066 kilómetros, solamente 556 kilómetros son de asfalto, 2.7 kilómetros son de concreto, el resto son de grava y tierra. Ese es el diagnóstico que nosotros hemos encontrado y que es un tema que se ha venido de muchísimas décadas. No es propio de nadie en particular, sino también propio de un tema de la limitación de recursos presupuestales y financieros.

Por ejemplo, de lo que estamos proponiendo hoy en día en el gasto de inversión, no nos alcanzaría para poder construir una carretera que pudiera abarcar de punta a punta la Región de la Sierra. Nos tendríamos que llevar prácticamente todo el presupuesto en infraestructura para hacer una obra de esta naturaleza. Pero sin embargo, nuestra gobernadora está haciendo las gestiones para poder ir avanzando en el cumplimiento de una de las demandas más importantes que tiene la Región Sierra, que es precisamente esta carretera que cruza y que vendría a detonar mucho más el desarrollo en esta región.

Por otro lado, señora diputada, ¿cómo hemos venido atendiendo la región sierra? Pues acercándonos. Uno de los lineamientos de política de nuestra gobernadora es precisamente el acercamiento con el pueblo.

Es precisamente acercarnos a las comunidades, acercarnos con las autoridades municipales, con las autoridades ejidales, compartir opiniones, generar mecanismos que nos permitan tener la opinión de los pueblos. Porque nosotros sabemos perfectamente que para que una política pública, que para que un programa pueda funcionar correctamente, necesitamos la opinión de los beneficiarios. En este caso, necesitamos la opinión del pueblo de Guerrero.

Y es por eso que en este gobierno hemos impulsado mucho el tema de la realización de los foros en los subcomités, tanto especiales, de desarrollo. Y en lo que tiene que ver con los subcomités regionales, tuvimos muchas reuniones con los presidentes de cada una de las regiones del Estado para poder ir impulsando proyectos que nos permitieran ir abonando al desarrollo del Estado de Guerrero.

Porque sabemos que con el concurso de todas y todos, Guerrero va a ser mejor cada día.

Muchas gracias.

Gracias, señor presidente.

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Marisol Bazán Fernández, por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Marisol Bazán Fernández:

Gracias, presidente.

El Presidente:

Adelante, diputada.

La diputada Marisol Bazán Fernández:

Nuevamente, con el permiso de la Mesa Directiva.

De mis compañeras, compañeros diputados.

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

De nuestro secretario, y por supuesto, y el más importante con permiso del pueblo de Guerrero.

Maestro René Vargas Pineda secretario de Planeación y Desarrollo Regional, correspondiente al apartado de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional. Hace tres años, el pueblo de Guerrero decidió con determinación elegir a la primera gobernadora del Estado, la maestra Evelyn Salgado Pineda. Hoy nos encontramos a la mitad del camino.

Seguimos consolidando obras, programas y acciones para el bienestar de las y los guerrerenses, siempre bajo los principios de la Cuarta Transformación. No mentir, no robar y no traicionar al pueblo de Guerrero. Así como también uno de los principios de nuestra gobernadora, que diario nos dice en su discurso y que ha fijado como una regla fundamental en su ejercicio, ser austeros hacia afuera, hacia adentro, para ser generosos hacia afuera.

Ejemplo que seguimos los diputados y las diputadas de su fracción en este Congreso. Envíele, por favor, nuestros saludos a nuestra querida Evelyn Salgado y dígame que aquí está su bancada para apoyarla, que aquí estamos, que cuenta con nosotros.

Gracias.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín de la representación parlamentaria del Partido Acción Nacional, por un tiempo de hasta 10 minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su permiso, presidente.

Con su permiso, compañeras diputadas, compañeros diputados que conforman la Mesa Directiva.

Buen día, compañeras diputadas, compañeros diputados.

Ciudadanos, ciudadanas que aquí presentes y parte del equipo del secretario.

Los Medios de Comunicación.

Bienvenido a esta comparecencia Maestro René Vargas Pineda, secretario de Planeación y Desarrollo Regional.

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

Hoy, en este Recinto damos continuidad al ejercicio de rendición de cuentas del Tercer Informe de Gobierno, un acto que fortalece la transparencia y la democracia de nuestro Estado. Su comparecencia revisa una relevancia extraordinaria porque esta dependencia, más que cualquier otra, es responsable de construir los cimientos del futuro de nuestro Estado de Guerrero. Señor secretario, la secretaría que usted encabeza tiene en sus manos una de las mayores responsabilidades del gobierno, diseñar e implementar las estrategias que orientan el desarrollo del Estado, no sólo para el presente, sino para las próximas generaciones.

La planeación, como bien señala el informe presentado, es el primer instrumento en la construcción de políticas públicas. Es la brújula que define prioridades, asigna recursos y marca el camino hacia un desarrollo equilibrado, justo y sostenible. Sin embargo, esta responsabilidad no es sencilla, Guerrero enfrenta rezagos históricos que afectan a millones de familias.

La pobreza y la marginación, en particular, son heridas profundas que no sólo afectan el bienestar de la población, sino también su dignidad y sus oportunidades. Según datos recientes del Coneval, el 66.4% de los guerrerenses viven en situación de pobreza y el 25.5% en pobreza extrema. Estas cifras son un recordatorio ineludible de los retos que se deben enfrentar como Estado y como sociedad.

En este contexto, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional tiene una labor crucial. No se trata únicamente de administrar recursos o elaborar documentos técnicos. Se trata de liderar un proyecto integral que garantice que ningún guerrerense quede atrás.

Se trata de imaginar un futuro donde el potencial de nuestra gente sea el motor de nuestro desarrollo y de trabajar incansablemente para que ese futuro se convierta en realidad. Pero para que esta planeación sea verdaderamente efectiva, debe ser sensible a la realidad de nuestro Estado. No basta en tener diagnósticos.

Es necesario que estos se traduzcan en estrategias precisas, ejecutables y medibles. Las políticas públicas deben ir más allá de las cifras. Deben tener rostro y nombre. Guerrero necesita respuestas claras y acciones contundentes. Necesitamos que los proyectos planeados sean inclusivos y sostenibles. Cada peso invertido debe reflejarse en beneficios reales para nuestras comunidades.

Cada programa debe ser un paso adelante en la lucha contra las desigualdades. Como representante del Partido Acción Nacional, creo firmemente que la planeación debe ser una herramienta al servicio de la prosperidad de la ciudadanía. Es inadmisibles que, a pesar de las inversiones y los esfuerzos realizados, millones de guerrerenses sigan enfrentando las mismas carencias.

Esto nos lleva a cuestionarnos ¿qué está fallando? ¿Estamos evaluando correctamente los resultados de las políticas públicas? ¿Estamos priorizando las acciones más urgentes?

Con esto en mente, quisiera plantear preguntas que considero fundamentales para esclarecer cómo se está conduciendo esta secretaría primera pregunta ¿cuáles son las causas estructurales que mantienen a Guerrero con índices de pobreza tan elevados? Los datos son alarmantes, pero detrás de ellos hay historias humanas que reflejan un ciclo de marginación que no hemos logrado romper. Entender las raíces de esta problemática es

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

esencial para diseñar soluciones de largo alcance. Segundo ¿Qué áreas de oportunidad ha identificado durante su gestión para combatir esas problemáticas? Su experiencia y conocimiento deben servir para iluminar el camino a seguir. Quisiera conocer cuáles son su opinión, los espacios donde Guerrero puede crecer y mejorar.

Y finalmente, ¿Qué acciones específicas ha implementado su Secretaría para atender estas problemáticas de manera integral y eficiente? Es imprescindible conocer cómo se están utilizando los recursos públicos y si las estrategias aplicadas están produciendo resultados tangibles. Señor Secretario, Guerrero no puede esperar más.

Las niñas y los niños que hoy viven en condiciones de pobreza no pueden darse el lujo de esperar otra generación para ver cambios. Los campesinos, los emprendedores, las madres de familia necesitan que las políticas públicas sean efectivas, incluyentes y rápidas. El llamado es claro, esta Secretaría a su cargo debe estar a la altura de su responsabilidad histórica.

Hoy más que nunca necesitamos que la planeación sea el motor del desarrollo de Guerrero. Desde esta Tribuna le reitero, que estaremos atentos a sus respuestas y vigilantes del cumplimiento de los compromisos asumidos por esta dependencia. Por un Guerrero más justo, por un Guerrero más próspero, trabajemos juntos con responsabilidad y determinación.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputada María Irene Montiel Servín.

Se concede el uso de la palabra al maestro René Vargas Pineda, secretario de Planeación y Desarrollo Regional, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

El secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

Con su permiso, señor presidente.

Muchas gracias.

Diputada, voy a dar contestación a los planteamientos que acaba de hacer.

Desde luego que la pobreza es el principal mal que tenemos no solamente en Guerrero, sino en el país. Es por lo que debemos estar luchando todos y todos los días. Y es por lo que lucha todos los días nuestra gobernadora, la maestra Evelyn Salgado.

Es precisamente una de las líneas de política pública de nuestra gobernadora luchar contra la pobreza. Pero no solamente, como usted lo dice, en el discurso, sino también en la acción. Efectivamente, la pobreza podríamos decir que es el principal problema que tenemos todos.

Y es por eso que cuando damos lectura a los 17 objetivos del desarrollo sostenible nos damos cuenta que el número uno es erradicar la pobreza y no es por un tema fortuito que signifique eso de estar en el número uno, sino porque en términos de derechos humanos también, en el momento de que nosotros estemos erradicando la pobreza, en automático vamos a estar, se van a estar resolviendo otros derechos más.

En este sentido, la última medición que hizo el Coneval en el año 2022, que le tocó a este gobierno un año y tres meses de esta evaluación, históricamente disminuyó la pobreza de acuerdo a datos del Coneval 6%. Pasando de 2.363 188 personas en esta condición, a 2.173 314 personas, una disminución de 189 mil 874 personas que salieron de esta condición. Y digo histórico porque este paso tan grande que se dio no se había dado en ninguna de las mediciones que había generado el Coneval desde el año 2008 en que empezó a hacer las mediciones a nivel nacional, a nivel estatal. Y entonces ¿qué quiere decir? Que sí hemos avanzado, que estamos avanzando, que hay reto pendiente desde luego porque hay todavía 2,173,000 personas, pero estas 189.874 personas que salieron de esta condición según Coneval no salieron de la condición de extrema pobreza para ser más grande la pobreza moderada, sino salieron de la condición como tal. Así lo dice Coneval y lo dice de manera puntual y lo dice en términos relativos y en términos absolutos. ¿Cómo poder interpretar los temas de la pobreza en México? ¿Cuáles son las causas?

Son causas estructurales. La desigualdad histórica que se ha vivido no solamente en este Estado sino en el país y que tiene que ver con temas de décadas, décadas y décadas, la marginación, la infraestructura deficiente que se tiene, la dependencia en actividades económicas que llegan a ser hasta vulnerables también, la falta de acceso en muchos casos que había en la educación, en la salud, las altas tasas de marginación, pobreza multidimensional y me refiero en este sentido de la pobreza que son causas estructurales, estructurales que no corresponden ni al gobierno que está ahorita en funciones ni que corresponden a su ADN en particular sino que vienen arrastrándose de muchísimo tiempo y desde luego que para modificar ese tipo de circunstancias, el gobierno del estado ha implementado políticas públicas sostenibles y participativas donde hemos entrado en proyectos que aseguran el acceso y el efectivo derecho de las y los guerrerenses.

Miren, por ejemplo, quisiera hablar nada más dos temas en materia de educación, en materia de salud en cuanto a infraestructura física se refiere. Tenemos, en este gobierno se terminó de construir el hospital general de Ayutla de los Libres, que no solamente tiene la franja de todos los municipios de esta región sino también algunos de los municipios de la región de la Montaña y ese fue uno de los objetivos principales de nuestra gobernadora poder concluirlo. Un hospital que tuvo la combinación de recursos tanto federales como estatales también y que hace como dos o tres meses nuestra gobernadora fue a inaugurar.

Y en este proceso antes de que se diera el proceso de transición hacia el IMSS bienestar, pues se realizaron durante el año 2022 durante el año 2023, una serie de obras importantes en materia de salud que tienen que ver con centros de salud de servicios ampliados por ejemplo que tienen el objetivo pues de hacer realidad el derecho a la salud. Así como también por ejemplo otro de los aciertos muy importantes que en esta materia tuvo nuestra gobernadora, fue precisamente la gestión de una inversión para la ampliación del centro estatal de cancerología por alrededor de 480 millones de pesos 350 millones en términos

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

redondos, para la infraestructura física y 130 millones para equipamiento y que fue una gestión que hizo la gobernadora, porque la gobernadora entiende perfectamente que también para tener un gobierno exitoso tenemos que ir a gestionar, así como los presidentes municipales, lo hacen con el Estado, el Estado también lo hacemos con la federación.

Y por ejemplo quiero mencionarles otro tema más en cuestión de la educación, tenemos tres nuevas universidades este Pleno también aprobó el decreto de creación de la Universidad Virtual del Estado de Guerrero, que en este momento ya está también en su primer cuatrimestre, pero también dos universidades que la gobernadora gestionó a nivel federal y que hoy son una realidad la Universidad Tecnológica y Politécnica de Coyuca de Benítez y saben la Universidad Tecnológica y Politécnica de la Sierra, así, así, denominada de la Sierra que viene a dar educación a toda esa juventud de esta hermosa región, pero sobre todo también no queda ahí el tema de nuestra gobernadora de poder dejar el tema de la infraestructura física, también se está trabajando en la gestión está impulsando la maestra Evelyn Salgado la gestión para ampliar el tema de la cobertura de los servicios de educación y se está trabajando en este momento, se está trabajando para que en esas universidades también se puedan dar las licenciaturas de medicina y en enfermería que tanto necesita nuestra octava región y se está trabajando y estamos casi por conseguir este gran logro y seguimos avanzando en estos temas.

Entonces, ¿cómo hemos venido nosotros atendiendo el tema de la pobreza? pues en diversos rubros de la política pública, en lo social por ejemplo podría mencionar este programa insignia que tiene el gobierno de la maestra Evelyn Salgado, que es el programa Violeta que tiene su componente de protocolo Violeta, que tiene el transporte Violeta y que hoy se está impulsando la tarjeta Violeta, que en este momento, en este año se ha beneficiado a poco más de 3 mil mujeres en situación de vulnerabilidad y que para el próximo año en el paquete económico que hoy ustedes tienen en sus manos, la gobernadora

está proponiendo que de 3 mil lleguemos a 20 mil mujeres beneficiadas con este gran programa que es la tarjeta Violeta que no solamente es la entrega de un recurso, sino también un seguimiento puntual a un programa que tiene la finalidad de poder generar el desarrollo de mujeres que se encuentran en estado de vulnerabilidad.

Diputada, los pendientes son muchísimos, todavía hay muchísimos retos que enfrentar y que la gobernadora sigue enfrentando, pero sí hay que reconocer también los avances que hasta este momento y en este gobierno se han tenido, la publicación del Coneval nos motiva mucho para poder seguir adelante, porque nos hace sentir que vamos bien, que vamos por la ruta correcta en este camino para combatir la pobreza en el estado de Guerrero. Ahora bien, las áreas de oportunidad me pregunta usted ¿cuáles son las áreas de oportunidad también que nosotros podemos observar desde la Secretaría de Planeación? yo podría comentarle cuatro: la primera educación, invertir en la educación de calidad para todos los niveles, desde preescolar hasta la educación superior, tiende a empoderar a la población local y abrirles nuevas oportunidades, fortalecer los programas de alfabetización para adultos y formación profesional también son cruciales, que por cierto uno de los componentes de este programa la tarjeta violeta lleva precisamente eso, de que las mujeres puedan terminar también algunos grados de estudios como por ejemplo uno alfabetizarse la que no terminó la primaria que termine la primaria, la que no terminó la secundaria la secundaria y la prepa.

En este momento nuestra gobernadora en meses pasados entregó ya en un programa la información de que ya hay mujeres que han concluido sus estudios de primaria, de secundaria y algunas hasta de preparatoria, el tema de infraestructura es importantísimo la infraestructura social, pero saben quiero hacer una pausa en ese sentido porque tenemos que generar condiciones con los presidentes municipales, con los ayuntamientos, para poder detonar mayores beneficios en términos de infraestructura. Miren de toda la

infraestructura que tiene el gobierno del Estado, el monto que tiene el presupuesto que es esta Soberanía la aprueba el gobierno del Estado apenas representa entre el 40 y el 43 por ciento de todos los recursos que aprueba esta Soberanía para los 85 municipios del Estado de Guerrero ¿qué quiere decir esto? que en conjunto los 85 municipios tienen mayores recursos que el propio gobierno del Estado para generar la infraestructura.

Entonces ¿hacia dónde tenemos que voltear a ver también? tenemos que voltear a ver hacia esa planeación estratégica en los municipios que pueda acompañar a esta planeación estratégica que dirige nuestra gobernadora, para poder generar mejores condiciones en las regiones del Estado y en esto pues tenemos que mejorar la infraestructura, incluyendo carreteras, puentes, servicios de agua, saneamiento, acceso a internet, facilitar el desarrollo que faciliten el desarrollo económico y social de estas regiones.

En el sistema de salud pues hasta el año 2023, nuestra gobernadora hizo lo propio porque todavía estábamos en este proceso de transición hasta el IMSS bienestar había un presupuesto destinado para infraestructura de salud, que también vino a mejorar muchísimas condiciones en demasiadas localidades en el Estado de Guerrero y desde luego el tema del desarrollo local, nosotros en el Estado de Guerrero nuestra mayor actividad es el turismo y desafortunadamente en los dos últimos años en el año 2023 y 2022, nos hemos visto afectados por dos fenómenos naturales sin precedentes en la historia de nuestro Estado y que han venido afectando también este la aplicación de la política pública y que han venido afectando también las finanzas, pero como ustedes saben la mayor recaudación en ese Estado se da en Acapulco y durante Otis pues Otis vino a modificar esta parte y en John también vino a complicarnos.

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

Y desde luego las políticas públicas que venimos implementando desde la Secretaría de Planeación, que venimos diseñando y que implementan las diversas dependencias del gobierno del Estado, son inclusivas pero sobre todo diputada déjeme comentarle que también una de las líneas y directrices que nos ha marcado la gobernadora, es que todos nuestros programas presupuestarios tengan reglas de operación, reglas de operación que están al público, que el pueblo sabe cómo son, es decir, la regla de operación que transparente el uso de los recursos públicos, que transparente la aplicación de los programas como tal, que sea tan clara que permita a todas las y los ciudadanos saber cómo pueden acceder a los programas y desde luego un tema de máxima publicidad para que los programas puedan ser aplicados de la mejor manera.

Y desde luego desde el año 2022, nos dimos a la tarea de que todos los programas incluidos en el gasto de inversión tuvieran sus reglas de operación, esa fue una indicación primordial que nos dio la gobernadora, porque a partir de las reglas de operación vamos a poder nosotros saber si ese programa es transparente, si ese programa va a lograr tener los objetivos que se ha planteado y sobre todo quienes deben de tener acceso a estos programas. La pobreza pues en conclusión es el problema endémico de nuestro Estado y también de nuestro país, reducir la pobreza significa reducir las desigualdades, reducir la marginación, significa reducir la pobreza, mejorar el desarrollo de nuestro Estado y eso precisamente está haciendo nuestra gobernadora, porque bajo su visión hemos generado estos programas y parte gran parte de este logro de disminución de la pobreza, tiene que ver también con la política pública implementada por la maestra Evelyn Salgado Pineda.

Muchas gracias.

Gracias, presidente.

El Presidente:

Gracias, muchas gracias señor secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, por un tiempo hasta de 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su permiso, presidente.

Señor secretario, agradezco sus respuestas, realmente los mejores evaluadores son y serán la ciudadanía guerrerense, retomo lo que nos dice que dentro de las áreas de oportunidad que ve en nuestro Estado, dos principalmente me dice que es educación y salud, lamentablemente en el presupuesto federal que se aprobó en la Cámara de Diputados hay un recorte en estos dos rubros, sí, pero sin duda hay esfuerzos para dar a la planeación un mayor énfasis para la toma de decisiones que ayuden a Guerrero a salir adelante, para fortalecer estos esfuerzos considero si es necesario hacer uso de los modelos de éxito en otros estados, como lo es Guanajuato que ya cuenta con un Plan Estatal de Desarrollo a 2040, el cual es un instrumento acordado por la sociedad, la academia, especialistas y el gobierno, que incluye los objetivos, las estrategias y los proyectos para el desarrollo de ese Estado, con una visión a largo plazo y que lo cumpla el partido que llegue a ganar en su

momento. Siendo un plan de todas y de todos, construido entre todas y todos y que en el compromiso de llevarlo a cabo, ojalá algún día logremos en Guerrero una herramienta de esa magnitud.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por un tiempo de hasta 10 minutos para que realice sus preguntas al compareciente

La diputada Beatriz Vélez Núñez:

La planeación es el arte de transformar sueños en realidades.

Con su permiso, presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

Maestro René Vargas Pineda, secretario de Planeación y Desarrollo Regional del Estado.

Sea usted bienvenido a este Recinto parlamentario, como diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, me permito realizar las siguientes preguntas para el desahogo de la Glosa correspondiente al Tercer Informe de Gobierno.

La planeación es la función inicial de todo proceso administrativo en el ámbito público, la planeación es una herramienta fundamental para definir políticas y programas que dirijan los esfuerzos y el trabajo, que permita el desarrollo económico de un Estado, también prevé un desarrollo integral al contemplar aspectos sociales, políticos, culturales, ambientales, de desarrollo urbano y asentamientos humanos, en las personas como en las instituciones planear es una actividad de permanencia y de perspectiva, establecer un futuro deseado partiendo de un presente. El artículo 23, 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, establece que el Estado debe organizar un sistema de planeación democrática de desarrollo nacional.

Este sistema debe de tener como objetivo que el crecimiento económico sea sólido, dinámico, equitativo y permanente, para que la Nación pueda democratizarse políticas sociales y culturalmente, el artículo 4 de la Ley número 994 de Planeación del Estado, menciona que la responsabilidad ejecutivo estatal, conducir la planeación del desarrollo de la entidad con pleno respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas y con la participación responsable y democrática del Poder Legislativo, los gobiernos municipales y de las ciudadanas y ciudadanos guerrerenses, de conformidad con lo dispuesto en la presente ley; corresponde al ejecutivo del Estado, conducir la política estatal en materia de

igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres bajo el principio de no discriminación.

En este Tercer Informe que rinde el gobierno del Estado, se establece lo siguiente: que han implementado una política de disciplina financiera que prioriza la austeridad y la transparencia durante el periodo que se informa, que emitieron ochocientos noventa y cinco oficios de autorización de recursos presupuestales por un monto total de siete mil novecientos quince millones con seiscientos mil pesos, destinados a la infraestructura, programas sociales y el sector servicios, cada uno de estas asignaciones han sido revisadas bajo los criterios de la metodología del marco lógico garantizante en manejo eficaz y honesto de los fondos públicos, siempre con la participación ciudadana y bajo el escrutinio de los organismos de control.

En términos generales la política pública y programas sociales implementados a tres años de gobierno no han dado los resultados que tanto se prometieron, según el CONEVAL las entidades con menos porcentaje de pobreza laboral fueron Baja California Sur, Baja California y Jalisco, con 16.7 por ciento y 21.7 y 22 por ciento respectivamente, mientras que las entidades con mayor porcentaje de pobreza laboral fueron Chiapas, Oaxaca y Guerrero y con 6.6, 59.7 y Guerrero con 54.9, derivado de lo anterior, dado que hablar de la participación ciudadana, el Grupo Parlamentario del PRI pregunta lo siguiente:

¿De qué manera la ciudadanía participa en la revisión de la disciplina financiera que prioriza la autoridad y la transparencia? ¿Cuántos comités ciudadanos están creados para la verificación de la implementación de los recursos estatales y bajo qué metodología participa la ciudadanía en la verificación del manejo eficaz y honesto de los fondos públicos? El compromiso de este gobierno con la rendición de cuentas ha sido constante,

a través de sistemas de monitoreo y evaluación con el sistema central para el control y registro de obras SICECO, se ha dado seguimiento 88 dependencias estatales y federales y organismos descentralizados, asegurando que los proyectos ejecutados cumplan con los objetivos establecidos y que los recursos se utilicen de manera eficiente. Esta estrategia ha permitido fortalecer la confianza ciudadana.

Justo es lo que dice el informe. De lo antes transcrito en este informe de gobierno resulta necesario entonces saber de qué manera el gobierno del Estado a través del SICECO monitorea y evalúa a dependencias federales ya que estas no rinden cuentas al Estado. Sin embargo, ahí viene escrito tal cual como lo acabo de mencionar esto.

Por eso quiero señor secretario que me responda con precisión estas interrogantes que hacemos como grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Es cuanto, presidente.

Por su respuesta secretario, muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputada Beatriz Vélez Núñez.

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

Se concede el uso de la palabra al maestro René Vargas Pineda secretario de Planeación y Desarrollo Regional, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo hasta de 15 minutos.

El secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

Con su permiso señor presidente.

Muchas gracias, diputada Beatriz Vélez.

Espero dar contestación a cada uno de los posicionamientos que me ha hecho.

Efectivamente a través de la planeación es la herramienta por excelencia para generar desarrollo en cualquier gobierno. La planeación es uno de los ejes fundamentales porque así lo dice nuestra gobernadora de este gobierno. Respecto a la primera este cuestionamiento que nos hace sobre la participación de la ciudadanía en la revisión de la disciplina financiera de lo que hacemos nosotros, estamos expresando en el informe de gobierno el primer momento de la administración pública es el momento presupuestal que es el momento que tiene la secretaría de planeación.

Una vez que el presupuesto ha sido aprobado por este Pleno va a ejecución. Quien genera los primeros el primer paso para poder iniciar el proceso para la ejecución del presupuesto en lo que tiene que ver con gasto de inversión es la Secretaría de Planeación. Por eso establecimos nosotros el número de oficios que hicimos, porque establecimos dentro de la

secretaría de planeación que ningún oficio de autorización puede llevar más de 48 horas, porque había momentos en que tardaba demasiado la autorización y atoraba mucho los temas.

Y entonces por eso establecimos ahí el número de oficios porque ha habido una eficiencia mayor dentro de la secretaría para la autorización de los recursos, es decir, para que lo que ustedes como el Congreso del Estado nos autorizan a nosotros no estemos dilatando estos recursos. Ahora bien, de ahí pasa este tema a la Secretaría de Finanzas que es el momento financiero donde el presupuesto se ve reflejado, digámoslo así, en las cuentas. Y de ahí con la dependencia que es la ejecutora del programa, la obra o la acción.

¿Y cómo es que puede participar la ciudadanía dentro de este proceso? Miren, por ejemplo, en términos de infraestructura, de obra pública, si bien hay determinantes sobre las cuales se va construyendo el programa de gasto de inversión que se les presenta a ustedes señoras y señores diputados, y estas determinantes tienen que ver con muchos factores como la demanda ciudadana, como una necesidad, como algo apremiante, como un problema de protección civil, etc. Pero llega finalmente a la población.

Cada obra que hace el Gobierno del Estado o que hace un municipio o un gobierno, trae un Comité de Participación Ciudadana. Trae un comité que hace las veces también de una auditoría ciudadana, que es la que vigila. E incluso una vez que la obra ha sido concluida, este comité de participación ciudadana tiene que firmar de conformidad de que la obra se hizo tal cual se había planteado desde un inicio dentro del programa de inversión.

Y entonces podemos encontrar ahí, por ejemplo, en primer lugar, ese elemento de participación ciudadana. Cuando hablamos de la disciplina financiera, tenemos que referirnos a la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipios, la cual nos dice que es aquella que asegura la disciplina financiera, la sostenibilidad, la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos. Por su carácter técnico, la participación ciudadana en este punto no interviene como tal en la ejecución y control, pero sí de participa una vez que el Gobierno del Estado y todos los gobiernos hacen también la entrega de su cuenta pública.

Y entonces, ¿cómo podemos incorporar esta participación también? Y quiero tratar de responder esta pregunta diputada a través del COPLADEG, los foros regionales que hacemos, los foros de los subcomités sectoriales, los comités especiales. A través de ellos es donde también estamos recopilando esto, porque no solamente es a la población, sino que se invita a los sectores académicos, al sector económico, al sector social, donde participan y recogemos también esta opinión del sector social de la sociedad civil para la construcción de la política pública.

Y esto ha sido algo muy recurrente dentro del Gobierno de la maestra Evelyn Salgado, de nuestra gobernadora, y ha sido un tema que nos ha reiterado demasiado, de poder incluir dentro de la construcción, del diseño, la construcción de la política pública, de los programas, las obras y las acciones, un ingrediente fundamental, la participación ciudadana, la voz de las personas. Y es así como hemos venido construyendo la política pública en el Gobierno del Estado. Ahora bien, si hablamos de un programa, por ejemplo, me refería hace un momento en la intervención anterior que de la llegada de la gobernadora una de sus indicaciones es de que todos los programas presupuestarios que esta Soberanía aprueba mediante el decreto de presupuesto de ingresos y particularmente en el anexo 23a que es el gasto de inversión, tenga que estar con sus reglas de operación.

Y la regla de operación también permite la participación ciudadana porque las reglas de operación se hacen públicas y al hacerse públicas pues la gente ya tiene materia para poder participar dentro de una revisión que se puede hacer. En términos de disciplina financiera es más complicado porque tendríamos que generar un nuevo proceso para que esto pueda llegar a ser realidad y segundo lugar sería un proceso que tendría que verse mucho más en el ámbito financiero que es en la Secretaría de Finanzas que en la Secretaría de Planeación pero desde luego la revisión como tal como la plantea la diputada es algo fundamental en todo gobierno. La participación ciudadana dentro del diseño la formulación y la implementación de las políticas públicas es fundamental.

Nuestra gobernadora ha sostenido así firmemente que toda política pública debe pasar precisamente por este ingrediente que es la participación ciudadana un ingrediente imprescindible en este gobierno. Ahora bien, sobre los comités que se han creado en la verificación de la implementación de los recursos estatales podríamos pensar este diputada en este tema que yo comentaba sobre la obra pública cada una de las obras públicas tiene un comité que viene a generar esta verificación sobre la aplicación de los recursos públicos. Actualmente la normativa para aplicar los recursos públicos en infraestructura obliga a todos los gobiernos a que pueda en cada lugar haya un señalamiento que diga cuál es el recurso de dónde viene el recurso la cantidad que se está aplicando y qué es lo que se va a hacer.

Para ello, generalmente para ello se hace un comité ciudadano de la localidad, de la comunidad que va a ser el que va a hacer las veces de una contraloría ciudadana. Pero también aparte de ello tenemos las reuniones donde la Secretaría de Planeación participa que son los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal los COPLADEMUNES,

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

porque ahí también hay una participación. Si, bien no en términos de decisión pero sí como invitado como coayuvante la Secretaría de planeación del Gobierno del Estado en los Comités de planeación de Desarrollo Municipal de todos los municipios y eso permite también una mayor digamos participación de la sociedad como comités ¿por qué razón?

Porque en general, porque los Comités de Planeación de los municipios se integran por todas las autoridades, por las autoridades municipales con las ejidales se invitan y entonces lo que se hace con estos recursos es finalmente en su aplicación, en su planeación y después la aplicación es poder incorporar las opiniones también de todas las autoridades municipales, de las localidades y creo que esos pueden ser mecanismos muy efectivos sobre los cuales el pueblo puede estar revisando la obra. Por otro lado, todos los foros que se realizan en el Gobierno del Estado en diferentes materias como por ejemplo los consejos de minería, los consejos de desarrollo económico, los diversos consejos que tienen que ver con muchas materias dentro de los rubros de política pública, pues permiten también tener la participación de la sociedad a través también de la sociedad civil, a través de colegios, a través de la academia, a través del sector económico, de las asociaciones civiles, creo que por ahí podríamos nosotros seguir ejecutando, haciendo mayor partícipe a la sociedad dentro de la política pública de la revisión.

Y ahora bien de los datos que proporcionaba por ejemplo y que son de Coneval, hace un momento la diputada del Partido de Acción Nacional, hacía referencia al Estado de Guanajuato y hablaba sobre que hay un Plan Estatal de Desarrollo a 40 años, pues tendríamos nosotros que empezar a ver, a discutir, a plantearnos desde esta Soberanía, desde la opinión de nuestra gobernadora de los presidentes municipales y de todas las autoridades cómo poder hacer, cómo poder plantear primero desde el ámbito legislativo un Plan Estatal de Desarrollo a 40 años. Hoy la ley como la tenemos diseñada, pues no nos permite, pero ya que estamos abriendo una discusión en ese sentido será interesante de que

pudiéramos participar todos y de que pudiéramos nosotros en este en este ejercicio plantearnos objetivos a 40 años.

Imaginarnos el Estado de Guerrero que nosotros deseamos de aquí a 4 décadas y que venga un gobierno, venga otro, no tenga que estar haciendo una modificación del Plan Estatal de Desarrollo, porque actualmente el plan de desarrollo es un plan por 6 años, no podemos estar planteando la ley, no nos permite plantear un plan estatal de desarrollo más allá. Entonces yo creo que eso podría ayudar con estas miras importantes para un plan más allá de 6 años, podríamos ir modificando este tipo de variables como la que usted acaba de mencionar sobre el desempleo, ahora bien podríamos decir por ejemplo vino OTIS y generó un tema también de golpe al empleo, llegó John y un tema de golpe al empleo, desafortunadamente en los dos últimos años hemos tenido dos fenómenos naturales que han venido y han venido a distorsionar muchos rubros de la política pública en el gobierno del Estado.

Por último respecto del SICECO efectivamente el SICECO es un sistema que se administra de la Secretaría de Planeación y es donde se integra toda la información que hace cada una de las dependencias, que es donde se integra todo lo que hace con el gasto de inversión que aprueba esta Soberanía y también donde tenemos la colaboración, no la obligación, de que las dependencias federales también aporten la información para que nosotros tengamos una base estadística de información que nos permita nosotros tener un sistema de planeación mucho más certero. Aquí pues tenemos todas las representaciones de las dependencias federales y aquí algo muy importante las dependencias federales, fungen en todos nuestros subcomités tanto sectoriales, como especiales, como secretarios técnicos, es decir los hacemos la propia ley de nuestra propia norma, los hace partícipes a las dependencias federales para que también sean parte de este proceso de planeación, por eso es de que uno de los objetivos y de la visión de nuestra gobernadora ha sido

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

complementar la política federal y complementar la política federal con las políticas locales, pero sobre todo también con el tema muy importante que es el tema de la gestión de los recursos de la gestión de proyectos con la federación.

Y entonces este sistema el SICECO pues es un sistema de monitoreo y seguimiento de la inversión y no un sistema como tal de rendición de cuentas, pero desde luego diputada, cualquier ciudadano que solicite la información sobre cómo se ha venido dando la inversión desde luego está abierto para todas y todos los guerrerenses y en el momento que lo soliciten vamos a darles respuesta a todo aquel que solicita alguna información sobre un ejercicio fiscal, sobre algún programa en particular. Porque miren hoy en día el tema del acceso a la información pública, pues es un derecho humano, hoy en día el tema del acceso a la información pública obliga a todos a todos los funcionarios a poder proporcionar la información, yo desde lo que me corresponde con muchísimo gusto este cuando soliciten alguna información se les dará con toda oportunidad, porque esta apertura y esta forma de trabajar pues es una de los sellos distintivos del gobierno de la maestra Evelyn Salgado, es lo que nos enseña a diario ella que debemos de ser transparentes y debemos de darle información a todas y todos los guerrerenses.

Muchas gracias.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, secretario maestro René Vargas Pineda.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Beatriz Vélez Núñez:

Gracias, presidente.

Sólo quiero comentar señor secretario, mi preocupación como legisladora sobre el programa La Clínica es Nuestra, en donde no hay ningún integrante del gobierno estatal del área de planeación para brindar asesoramientos para que de manera planeada cumplan con la normativa de obra, este programa, es un programa que se acaba de implementar en las unidades de salud, llegan un millón doscientos pesos a cada comité de participación ciudadana integrada por la Secretaría del Bienestar, se están peleando prácticamente entre el comité y hay una gran preocupación por los médicos, en donde están pues lamentablemente hemos inclusive hasta retirado de las unidades por riesgo a estos médicos, porque les piden que firmen que ya se cumplió con la obra de este millón doscientos pesos, cuando ni siquiera se han gastado lo correspondiente a cien mil, esto es grave, porque es corrupción y no hay nadie del área que usted representa que si me gustaría que sé que no está inmersa en este momento, también lo quiero aclarar pero sí me gustaría que hubiese alguien ahí, porque también hoy están expuestos los médicos y las enfermeras, porque la misma gente les pide el diezmo o hasta más en ese sentido.

Y hacer obras como usted bien lo decía, se necesita que esté verificada de acuerdo a la normativa, por eso le pido secretario que eche un vistazo a este programa de La Clínica es

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

Nuestra para corregir todos los errores que se están cometiendo cuando se les da dinero y no está siendo vigilado, quiero terminar mi participación diciéndole a usted que es un caballero que reconoce que otras administraciones de gobierno, han participado en esta política de esta Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, pero también quiero decirle que soy originaria de la Sierra de Guerrero y no he visto avances en el desarrollo, ni inversión, en las carreteras siguen siendo las mismas.

Gracias, señor secretario, por sus respuestas. Sin embargo, también debo decir que Guerrero es uno de los tres Estados más pobres de nuestro país, seguimos implementando nuevas políticas sin revisar, ni respetar, las políticas que han tenido éxito en este estado. Su secretaría tiene una función preponderante para que Guerrero salga de ese rezago, hago votos para que este 2025 se realice una planeación que permita avanzar en rubros tan importantes como la salud, la educación y la seguridad, por el bien de todos los guerrerenses.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés de la representación parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, por un tiempo de hasta 10 minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Muchas gracias.

Muy buenas tardes.

Con el permiso de la Mesa.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Maestro en políticas públicas René Vargas Pineda, muy buenas tardes.

Bienvenido, igual que a su equipo de trabajo a quien saludo con afecto y me da mucho gusto ver caras conocidas en este equipo que es tan eficiente.

Comentaba yo hace un momento con el diputado Jesús Urióstegui, que a mí me hubiera gustado que esta comparecencia fuera de las primeras, probablemente no la primera pero sí la segunda, porque la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, pues es quien coordina, elabora, diseña el Plan Estatal de Desarrollo, los programas regionales y sectoriales y aquellos de carácter especial y de ahí se desprende todo lo demás de todas las secretarías. Usted, ha mencionado aquí en sus intervenciones que tal como lo marca la

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

visión de esta secretaría, pues crean comités con participación ciudadana y que estos eh pues tienen un derecho equitativo e inclusivo, a mí me gustaría saber y discúlpeme secretario sé que yo le había mandado algunas preguntas, pero me surgieron otras durante su comparecencia ¿a qué ciudadanos se les invita con qué criterio quienes están participando dentro de estos comités?

Es muy importante saber ¿quién evalúa al evaluador? porque si bien es cierto que usted les da seguimiento a todas las dependencias, pues es importante también saber con qué certeza la Secretaría de Planeación programa su propia evaluación. En cuanto al desarrollo regional quisiera preguntarle ¿si todos los municipios ya le presentaron su plan de desarrollo municipal y si este va acorde a al plan estatal de desarrollo con el que se cuenta.

Usted mencionó también aquí de manera especial que este no es un plan rígido, que puede ser un plan flexible y me gustó mucho esta frase secretario, porque el Plan Estatal de Desarrollo, se presentó antes de que hubiera un nuevo gobierno federal y antes de que Guerrero sufriera dos embates durísimos como fue Otis y John, por lo que le pregunto si el gobierno del Estado, tendría considerado replantear el plan de desarrollo actual. Me permito preguntarle también, si como lo establece el artículo 2, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Mexicanos en este plan de desarrollo hasta este tercer gobierno y ya tercer año y empezando ya el cuarto año, se ha consultado con los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos el avance de la agenda y de las prioridades, también me gustaría conocer su opinión si es que la tiene en este momento del impacto que tendrá en nuestro estado el que las caravanas migrantes una buena parte de ellas, para que no lleguen a la frontera norte.

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

El día de ayer se anunció que serán relocalizados hacia Guerrero y estamos hablando de miles de personas, también preguntarle si tiene previsto alguna política pública para los repatriados pues se habla que un segmento muy importante de quien la nueva política pública a partir del 20 de enero del próximo año, uno de los estados que más va a recibir repatriados será precisamente Guerrero. Por último secretario, bueno penúltimo me han pedido nuestros compañeros de las organizaciones campesinas preguntarle a usted, dado que se lo pregunté al secretario de administración y finanzas, pero pues me dijo que era con usted el tema, bueno le echó la culpa pues de que esto no fuera así, hemos pasado en la producción de maíz desde el seis del sexto lugar al lugar número veintiséis, entre otras cosas por supuesto que por el paso de los huracanes.

Nuestros amigos de las organizaciones campesinas me comentan que para el presupuesto 2024, se tenían destinados trescientos millones de pesos para el rubro del campo y sólo se han liberado cuarenta de ellos, por lo que quisiéramos preguntarle si usted le ha dado seguimiento a este tema tan sensible, por otro lado también le pregunté en su comparecencia a la Secretaria de Obras Públicas de ahí mi insistencia en que esta podría ser de las primeras comparecencias el próximo año, le pregunté sobre la no aplicación de los recursos en obras tan importantes como la Unidad Deportiva Acapulco, el centro internacional Acapulco y por supuesto la biblioteca del Congreso. También me dijo que era con usted el tema.

Ya para finalizar señor secretario he visto en sus redes sociales que usted ha dado a conocer, que ha acudido de manera personal a la instalación de comités de planeación en diferentes municipios, qué bueno, qué bueno que usted va a los municipios y que constata personalmente cuáles son los requerimientos, las prioridades y me gustaría preguntarle si en esta coordinación de esfuerzos con los municipios en el presupuesto 2025, ya se consideró la prioridad de cada uno de los alcaldes de nuestro Estado.

Por sus respuestas, muchas gracias y si faltara alguna yo se la pasó aquí a Laurita con mucho gusto.

Muchas, gracias.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al maestro René Vargas Pineda secretario de Planeación y Desarrollo Regional, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo hasta de 15 minutos

El secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

Con su permiso, señor presidente.

Diputada Erika Lührs, muchas gracias por sus cuestionamientos y voy a tratar de dar respuesta puntual a cada uno de ellos.

Bueno, primero en estos subcomités en los subcomités sectoriales que son 11 sectoriales, 8 especiales y 8 regionales, la propia ley nos va marcando quienes los integran, en este

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

caso las dependencias del gobierno del Estado, las dependencias del gobierno estatal, en los casos de los subcomités especiales y los sectoriales, en el caso de los regionales también se integra la sociedad civil, se integran los colegios de profesionistas, se invitan a todas aquellas asociaciones que tienen que ver con la vida diaria de la sociedad. En síntesis lo que tratamos de hacer en estos subcomités es que se integre un mecanismo a través del cual se puedan integrar la mayoría de las asociaciones que son parte de la vida cotidiana de nuestra sociedad, me preguntaba también quién evalúa la Secretaría de Planeación, bueno tenemos un programa anual de evaluación también donde se evalúan digamos algunos programas presupuestarios que esta misma Soberanía aprueba en el Presupuesto de Ingresos, y también tenemos cada año que se entrega la Cuenta Pública y una auditoría de evaluación al desempeño donde también los entes fiscalizadores hacen también un análisis y evalúan cómo es el gasto en los gobiernos.

Y en este sentido también hay una evaluación de la Auditoría, hay una auditoría sobre esta evaluación hacia no directamente a la Secretaría de Planeación como tal, porque también tenemos que ver con los ejecutores del gasto hay que recordar que nada más la Secretaría de Planeación tiene el primer momento en la administración pública que es el presupuestal, pasa con el financiero y al final tenemos que revisar el tema de la ejecución pero eso ya tiene que ver también con las secretarías, lo que estoy tratando de dar me a entender es de que en este proceso de las auditorías de evaluación al desempeño, pues tenemos que ver todos, toda esta cadena que lleva desde lo presupuestal hasta la aplicación de los recursos, qué quiere decir que tiene que ver planeación finanzas y las dependencias que en lo particular cada uno de ellos estén aplicando los recursos.

Los planes municipales de desarrollo todavía están en tiempo los presidentes, los ayuntamientos, para poderlos presentar en las reuniones que hemos tenido con los presidentes municipales hemos puesto a disposición de ellos porque fue una indicación de

nuestra gobernadora poner a disposición de ellos, toda la asesoría que necesiten desde la Secretaría de Planeación para elaboración en sus planes municipales de desarrollo y esto pues, precisamente para que estos planes puedan estar adecuadamente lo puedan hacer ya, lo puedan hacer de manera adecuada y puedan estar alineados al Plan Estatal de Desarrollo. Replantear el Plan Estatal de Desarrollo, pues es un objetivo que tiene la gobernadora, es una indicación que nos ha dado, que en esta a mitad de camino, en ese tercer año que ya culminó, debemos empezar a hacer no solamente la revisión de nuestro Plan Estatal de Desarrollo, no solamente la actualización sino que también y la evaluación, sino también un replanteamiento, y un replanteamiento y esta es una indicación directa de nuestra gobernadora un replanteamiento, uno desde el punto de vista de los dos fenómenos que han azotado a nuestro Estado.

El año pasado Otis y este año John, que han venido a modificar mucho de los rubros de la política pública en Guerrero, pero sobre todo también esta necesidad de replantear el Plan Estatal de Desarrollo surge, porque estábamos alineados nosotros al Plan Nacional de Desarrollo 2019 2024 del presidente Andrés Manuel López Obrador y entonces ahora que la presidenta Claudia Sheinbaum presenta al Congreso de la Unión su Plan Nacional de Desarrollo, vamos a tener que hacer un replanteamiento porque vamos a tener que alinearnos al nuevo Plan de Desarrollo 2025 2030. Respecto en el tema de los indígenas y afro que si hemos consultado, permítame platicar lo siguiente diputada, señor presidente respecto del tema indígena junto con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas el INPI y también con la Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado, hemos empezado a trabajar el plan de justicia de los pueblos indígenas de la montaña.

Un proyecto que en su momento el presidente Andrés Manuel López Obrador, constituyó como una política pública para poder resarcir muchísimo de lo que, de la marginación en la que han vivido los pueblos indígenas, y en ese sentido hemos venido trabajando con el

INPI, hemos venido trabajando con los ayuntamientos, hemos venido trabajando también con la Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado, para ir generando estas condiciones. Escúchenme bien, para ir generando las condiciones para la construcción del plan, porque la construcción del plan no es de abajo hacia arriba, es de abajo, pues no es de arriba hacia abajo, es de abajo hacia arriba, es decir, quienes lo van a construir van a ser nuestros hermanos indígenas, nosotros vamos a ser sus escribanos, pero estamos generando las condiciones de diagnóstico, todo el tema de los diagnósticos, para que nosotros podamos ir a estas consultas y después la construcción del plan.

Esto mismo lo estamos haciendo, diputada, ya empezamos a hacer los trabajos con el pueblo afro también. La definición, porque aparte de ello tenemos que ir definiendo los municipios, por ejemplo, los municipios indígenas, cuáles van a entrar, porque a lo mejor no todos los de La Montaña cumplen con el 40% que establece el Instituto Nacional de Geografía, el INEGI, o también el pueblo afro, cuáles son los que se van a incluir, y estamos en ese proceso, estamos aprovechando esa apertura que dio el presidente y que hoy ya está en ley sobre los planes de justicia y lo estamos haciendo para los pueblos indígenas de La Montaña y también para el pueblo afro, y sobre todo también estamos trabajando muy estrechamente con el INPI.

Y bueno y digo, estamos trabajando porque la Secretaría de Planificación tiene un corte transversal que nos permite a nosotros participar en el diseño de todos los programas con las diversas secretarías, también en un tema de revisión de un plan de la Nación Amuzga, que ya presentó el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, pero que también se está trabajando, y estos temas, estos dos temas de los planes, ya han sido anunciados por nuestra gobernadora precisamente el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, anunció la participación del gobierno del Estado para generar las condiciones y poder tener estos planes de justicia que traigan beneficios a nuestros pueblos indígenas.

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

Sobre las obras que no se han realizado, que decía la secretaria, me gustaría saber con precisión, por ejemplo, cuáles son, porque si estamos hablando de la biblioteca, tiene una connotación diferente, porque viene, la biblioteca ha sido presupuestada a través de inversión estatal directa, no ha sido un fondo federal como tal, pero ya está contemplada la ejecución de la biblioteca, hay un presupuesto aprobado de aquí, del Congreso del Estado, para seguir en la construcción de esta biblioteca.

Respecto a lo que decía sobre Sagadegro, los informes que yo tengo, los informes, por ejemplo en el tema del campo, que hizo de referencia usted, fíjese que en el tema de la semilla mejorada, se distribuyeron 15,296 bultos de semilla mejorada, 60,000 semillas a los campesinos, se está cumpliendo la meta que se propuso en el programa, pero con mucho gusto yo reviso lo que comentó en este momento que dijo el Secretario de Desarrollo Rural, sobre la liberación de los recursos. En lo que compete la Secretaría de Planeación, estamos realizando, realizamos nosotros una planeación que la vamos, digamos, encuadrando también con el tema financiero, no puedo hacer una planeación sin tomar en cuenta finanzas, porque finalmente la primera parte de la Administración Pública es presupuestal, la otra es que ese dinero exista realmente dentro de las cuentas.

En términos de los fondos federales que administra la Secretaría de Planeación, pues son fondos del gasto federalizado programable, que de alguna u otra manera nos permita a nosotros, esa fuente de financiamiento, tener la certeza de lo que nos va a llegar durante el año, y en función de eso, nosotros vamos dispersando la liberación de todos esos recursos que pasan a Secretaría de Finanzas y Administración. Pero, respecto a lo que usted me comenta, con mucho gusto yo le puedo hacer un informe posterior, si me lo permite, sobre el tema específico de la Secretaría de Desarrollo Rural. Y creo que tenía la última, las

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

prioridades de los municipios. Miren, este año es un año de cambio en presidencias municipales, una de las instrucciones de nuestra gobernadora, uno de los principios que nos ha pedido que nosotros ejerzamos en la actividad gubernamental, pues precisamente es tener una comunicación directa con los presidentes y presidentas municipales.

Hemos recibido, quiero decirle, la Secretaría de Planeación a la totalidad, son presidentes que ven a mi jefa, a la gobernadora, pasan a la Secretaría de Planeación, y vamos generando precisamente esas prioridades que tienen. Pero, sobre todo, también las prioridades que se tienen a nivel regional, las prioridades que se tienen a nivel, no solamente municipal, sino de proyectos que vengan a beneficiar a más de un municipio en las diferentes regiones del Estado. Y, desde luego, que ahorita los presidentes entraron en funciones el primero de septiembre, hemos recibido a todos los presidentes municipales que nos han pedido una audiencia para ir trabajando precisamente con la ejecución del presupuesto 2025, y se las ha ido atendiendo a todos los partidos políticos, sin distingo de algún color partidista.

Me comentaba también sobre el tema de la migración. Es un tema que no realmente corresponde a la Secretaría de Planeación, pero, en colaboración con otras dependencias federales, estatales y municipales, se han generado esfuerzos para la reparteación y reinserción de las familias en retorno. Miren, en la Secretaría del Migrante tenemos un programa de reparteación. Ese programa va dirigido principalmente a las niñas, niños y adolescentes, porque hay un problema también de reparteación de ellos, y el gobierno, cuando ya se da cuenta de ello, pues se les da todo un protocolo a esos niños y se llevan a sus comunidades, pero en un proceso de reinserción hacia su familia. No sé si a eso se refiera, pero ese es un programa que nosotros se está implementando en el gobierno del Estado. En ese sentido, creo que el de las caravanas, si me permite, yo podría generar una

reunión con las dependencias que tienen que ver con el tema, y con mucho gusto podemos hacer un informe respecto de este tema de las caravanas migrantes.

Creo que no se me escapó ninguna pregunta, pero aprovecho nada más para comentar lo siguiente, miren, y decía hace un momento que uno de los principales problemas o el principal problema que nosotros hemos encontrado dentro de la región Sierra es el tema de la infraestructura. Permítanme salirme un tantito del tema, porque comentaron sobre el tema la diputada Beatriz Vélez, y en el año 2023, identificando ya las obras en las localidades, en las 1,247 localidades que tiene la región Sierra, se invirtieron 151 millones de pesos, en el 2024, 220 millones de pesos, y se está proponiendo 190 millones de pesos en el ejercicio 2025. Pero tomemos en cuenta algo, eso es únicamente la inversión del Gobierno del Estado, estamos hablando que hay 14 municipios con el fondo de infraestructura social municipal que deben de tener una participación dentro de estas localidades, que de hecho déjenme decirles que es una queja muy constante que tienen las localidades de la Sierra, de que no ven una inversión también de manera municipal.

Se hacen los esfuerzos desde el gobierno del estado, porque también tenemos que atender las otras siete regiones del estado, y lo que la gobernadora trata en este gasto de inversión es ir siendo al menos equitativos entre cada una de las ocho regiones del estado. Diputada, espero haber contestado las preguntas y cuestionamientos que me hizo hace un momento.

Muchas gracias, agradezco.

Muchas gracias, presidente.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Suficientemente contestadas las preguntas.

Gracias.

El Presidente:

Enterado, diputada.

Gracias.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Jhobanny Jiménez Mendoza:

Con su permiso, diputado, presidente.

Bienvenido, ciudadano, secretario, maestro René Vargas Pineda.

Saludo con afecto a todos mis compañeros que aún siguen en este Recinto, gracias por escucharnos.

Saludo con respeto a las y los secretarios, directores y funcionarios públicos de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado, que hoy se encuentran en este ejercicio de rendición de cuentas.

Bienvenidos todos.

La planeación es un componente fundamental en la gestión de un gobierno estatal, permitiendo alcanzar los objetivos establecidos, mediante un análisis adecuado de las necesidades sociales.

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

La importancia de esta etapa en el proceso administrativo es tal, que nuestra constitución política la reconoce en su artículo 26, donde destaca la necesidad de un sistema de planeación democrática para fortalecer el desarrollo nacional y promover la independencia, democratización política, social y cultural de nuestro país. Es crucial analizar los avances en las metas y objetivos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, el cual es el documento rector que guía las acciones y proyectos de este gobierno para priorizar el desarrollo integral de Guerrero, generando políticas públicas que brinden el bien, que brinden en bienestar de los guerrerenses. A su vez, para identificar las tareas pendientes que constituirán un desafío para la administración actual del gobierno del Estado.

Esto resalta la importancia de revisar lo hecho hasta ahora y planificar nuestras acciones futuras. La planeación estatal tiene una dimensión, conforme a lo establecido en la Glosa, que reconoce las recomendaciones nacionales e internacionales, e incluso alineadas con la Agenda 2030, con los objetivos para el desarrollo sostenible, como el plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. En esta ocasión, las preguntas están creadas con base a las necesidades reales que afronta actualmente nuestro Estado, dejando a lado la territorialidad de la planeación.

La planeación democrática exige cabal participación de los municipios en las tareas de definición y ejecución del desarrollo estatal, por lo cual le pregunto, señor secretario, con la desaparición del CONEVAL, cuál será la metodología y la fuente de información objetiva sobre la medición de la pobreza en nuestros municipios para la firma de nuevos convenios avalados por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

Bienestar Federal, y así poder establecer los mecanismos de distribución del Fondo de Infraestructura Social Municipal, y de esa manera poder incluir a los municipios que puedan cumplir en esta normativa.

¿Se ha considerado generar algún mecanismo de acompañamiento y evaluación en los procesos de recaudación en los municipios, para que de esa manera poder implementar la innovación y el desarrollo de los sistemas de recaudación con plataformas seguras y accesibles? El día de hoy se llevó a cabo una votación histórica aprobando reformas constitucionales de simplificación orgánica. La Secretaría a su cargo tiene proyectado poder proponer reformas similares con respecto a los organismos que se encuentran en nuestro estado.

Y ya para finalizar, Secretario, permítame felicitarle por su excelente comparecencia que está desarrollando el día de hoy, que sin temor a equivocarme ha sido la mejor hasta el momento. Fue un gran acierto de nuestra Gobernadora, la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, asignarle a usted esta importante secretaría. Así también informo, Diputado Presidente, que no haré uso de mi derecho de réplica.

¿Es cuanto, Presidente?

El Presidente:

Gracias, Diputado Jhobanny.

Se concede el uso de la palabra al Maestro René Vargas Pineda, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

El secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

Con su permiso, señor Presidente.

Señor diputado Jhobanny.

En primer lugar, fíjese que la reforma que se acaba de, bueno, que se aprobó a nivel federal y que se ha aprobado en esta Soberanía hoy por la mañana y que tiene que ver con diversos organismos, dentro de los cuales se encuentra Coneval, que por cierto como organismo autónomo, en su última medición, pues, dio a conocer que hubo una disminución del 6% de la pobreza en el Estado de Guerrero, un dato histórico, y ya en un gobierno de la Cuarta Transformación, que dirige la Maestra Evelyn Salgado Pineda.

No, yo creo que no debemos de tener mucha preocupación, porque no desaparecen las funciones como tal. Quiero entender que la reforma tiene que ver con la migración de las funciones de Coneval hacia el INEGI, y hay que recordar algo también, que el Coneval trabaja en todas sus mediciones con información, digamos, primaria con la información que produce el INEGI, a través de todos sus instrumentos, como son las encuestas, las encuestas intercensales, que son cada cinco años, con los Censos Generales de Población y Vivienda, etcétera. Entonces, no vemos nosotros un tema que pudiera distorsionar la

evaluación sobre la pobreza, y mucho menos en un tema sobre los programas de lucha contra la pobreza, porque estos, finalmente, es la primera etapa que tenemos, la etapa anterior a la evaluación.

Entonces, no veo diputado desde la Secretaría, no vemos ninguna preocupación respecto a la reforma que se acaba de aprobar hoy por la mañana en el Pleno. No vemos ningún riesgo, porque pues todas esas funciones se trasladan de Coneval al INEGI, y el Coneval ha solicitado por medio del comunicado número 20, de fecha 26 de noviembre de 2024, se priorice el modelo de gobernanza técnica e independiente, para asegurar la calidad y objetividad de la evaluación y monitoreo de las políticas públicas, puesto que el INEGI está a cargo de generar la información que se utiliza en la medición, como parte de su encuesta nacional de ingreso y gasto de los hogares, y con esa información, el Coneval realiza la medición de la pobreza. Este es un comunicado oficial de Coneval, o sea, lo que estoy leyendo es un comunicado oficial de Coneval, que refuerza lo que estoy comentando en este momento, de que no se corre ningún riesgo en el tema de la evaluación. Ahora bien, por otro lado, los temas de recaudación.

Efectivamente, tanto en el Gobierno del Estado como en los municipios, hay una alta dependencia financiera respecto de los fondos federales, pero hay que recordar algo nada más, porque siempre nosotros, y ese es un tema de todos los gobiernos, no es privativo del Gobierno de la Maestra Evelyn, siempre se dice que dependemos de los recursos federales. Ah, pero olvidamos decir algo, que hay una recaudación federal participable, que parte precisamente del federalismo fiscal de un pacto que se dio, y que recauda la federación, y que la federación es una bolsa que se llama Recaudación Federal Participable, y se llama participable porque ahí participamos todos, porque todos esos impuestos se están cobrando dentro de nuestras entidades federativas, y de allá viene para acá. Es decir, no es un obsequio que nos están dando.

De hecho, podemos ver que tenemos una ley de coordinación fiscal que se creó en 1979, que ha venido, ¿o 78? 79, que se ha venido reformando, que incluso con el proceso de descentralización fiscal en México en los años 90, casi llegando con el 97, si no mal recuerdo, que es el proceso de descentralización, se da una mayor claridad en la distribución de los fondos, y entonces cuando hablamos nosotros de que hay una dependencia muy grande de los recursos federales, a veces creemos, o el ciudadano, o la ciudadana puede llegar a pensar que es algo que nos dan a nosotros. No, es algo que se nos regresa derivado del cobro de los impuestos, y podemos ver esto dentro de la propuesta de ley de ingresos, o bueno, de la ley de ingresos ya porque fue aprobada, que envió la presidenta Claudia Sheinbaum, la doctora Claudia Sheinbaum, a la Cámara de Diputados el 15 de noviembre, el 15 de este mes.

Y entonces ahí podemos ver, buscar la recaudación federal participable, que es parte de todos los ingresos que se están planeando que se van a recaudar, pero esa recaudación federal participable es la principal referencia que se tiene para distribución de todos los fondos federales en nuestro país. Por ejemplo, para citar un caso muy concreto, el ramo 28, que es el gasto federalizado no programable, es el fondo general de participaciones, es el 20 por ciento, el correspondiente al 20 por ciento de la recaudación federal participable, y de ahí se distribuye a los estados, y de lo que llega a los estados, el 20 por ciento va hacia los municipios, y de esta manera también se distribuye el gasto programable, el gasto federalizado programable, que en este caso estamos viendo, por ejemplo, que es prácticamente todos los fondos que son del ramo 33, y son programables porque a diferencia del gasto no programable, estos fondos se ministran de manera mensual en cantidades que ya no varían durante el año, por eso todos los municipios, por eso todos los gobiernos de las entidades federativas, pues ven en el gasto programable la fortaleza financiera presupuestal para poder hacer todas las acciones.

En ese sentido, por ejemplo, comentaba hace un momento, y referente al tema que me abordaba el diputado sobre los procesos de recaudación de los municipios, pues este ramo 33 es el principal fondo que tienen los municipios para poder hacer obra pública, para hacer obra social, por ejemplo, fíjense, en el año 2022 llegaron a todos los municipios del estado de Guerrero 6 mil 949 millones, en el 2023 subió 20 por ciento, y llegó 8 mil 222 y en el 2024 a 8 mil 398 millones de pesos, y lo que tiene que ver con el otro fondo para los municipios, que es el fondo de fortalecimiento municipal, que es otro fondo de ramo 33, que es el fondo 4 del ramo 33, llegaron en el año 2022, 2 mil 615 millones, y subió más del 20 por ciento en el 23, y llegaron 1 mil 144 millones para los municipios, y para los 2024 están llegando 3 mil 238 millones de pesos.

Y entonces, cuando estamos hablando de que dependemos nosotros de la federación, yo lo veo así, no es un obsequio, y en términos teóricos no es un obsequio, es algo de lo cual los estados y los municipios tienen que participar del ingreso federal, lo que sí tenemos que plantear o el planteamiento es cómo fortalecer nosotros los mecanismos de recaudación de los ingresos propios, de los impuestos, aprovechamientos, derechos, productos, etcétera. Eso es el planteamiento, y respecto de los municipios, pues los municipios también tienen el porcentaje de los ingresos federales respecto a los ingresos totales de los municipios, pues es muy determinante, lo que producen como ingresos propios es una mínima parte de su presupuesto total.

En ese sentido fortalecer los sistemas de recaudación de los municipios vendrá sin duda alguna a fortalecer las haciendas públicas municipales, así como también fortalecer los sistemas recaudatorios a nivel estatal, que es un trabajo que viene haciendo nuestro secretario de finanzas en estos tres años, pues viene también a fortalecer la Hacienda

Pública Estatal. Pero aquí nada más quiero aclarar lo siguiente, en términos de mi opinión sobre los procesos de recaudación de los municipios y cómo podemos participar, el gobierno del estado puede ser coadyuvante mediante un convenio, pero hay que recordar que los municipios son autónomos, los municipios tendrían que decidir si puede el gobierno del Estado coadyuvar también con ellos en esta tarea tan importante que es fortalecer la hacienda pública municipal. Respecto de los ODS, hemos venido, diputado, mencionaba usted sobre la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de los 17, la gobernadora instaló el Consejo Estatal de la Agenda 2030 y hemos venido dándole un seguimiento a los ayuntamientos también en la instalación de estos consejos en cada uno de los municipios para poder ir cumpliendo con las metas de estos objetivos.

Y quiero volver a lo siguiente sin ser tan reiterativos, miren, un logro muy importante de nuestra gobernadora son los resultados de Coneval y el objetivo número uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, es precisamente la erradicación de la pobreza y después de ahí vienen sus metas, pues el gobierno de la maestra Evelyn Salgado ha cumplido con ese objetivo y es tan importante ese objetivo que también debemos de tomarlo en cuenta como un derecho humano de las personas y esos son los derechos humanos que nuestra gobernadora, que nuestra gobernadora, son los derechos humanos que nuestra gobernadora quiera ser efectivos con las políticas públicas y que lo está logrando y que lo vamos a seguir logrando bajo el liderazgo de la maestra Evelyn Salgado Pineda.

Muchas gracias.

Gracias, presidente.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura de la Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por un tiempo de hasta 10 minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Edgar Ventura de la Cruz:

Con su venia, diputado presidente.

Las diputadas, diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, tenemos la firme convicción de que a través de ejercicios democráticos como la Glosa del Tercer Informe de Gobierno de la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, podemos lograr establecer una verdadera visión, revisión del estado que guarda la administración pública. Maestro René Vargas Pineda, titular de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del Estado, le damos la más cordial bienvenida a usted y a todo su equipo de trabajo a este Honorable Recinto.

Y a nombre de nuestra fracción, le pedimos haga llegar a nuestra gobernadora un saludo y felicitaciones por este Tercer Informe de Gobierno. Hoy nos reunimos para llevar a cabo

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

este ejercicio democrático y transparente sobre el papel que ha desempeñado la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del Estado. La planificación y el desarrollo regional son fundamentales para promover la competitividad y la innovación en nuestro Estado.

Esto implica identificar las oportunidades de crecimiento y desarrollo y con ello desarrollar estrategias para poder aprovecharlas. Desde el inicio de su mandato, nuestra gobernadora ha demostrado un compromiso inquebrantable con el bienestar de las y los guerrereros. En este contexto, la Secretaría de Planeación, a su cargo, ha sido un pilar para la implementación de políticas públicas que buscan un Guerrero más justo y equitativo.

Su labor ha abarcado diversas áreas, enfocándose en la planeación estratégica que permite identificar las necesidades y prioridades de cada región, así como la promoción de proyectos que fomenten el crecimiento económico y social. Una de las acciones más destacadas ha sido la inclusión de la participación ciudadana en la planeación, permitiendo que las y los guerrerenses sean parte activa de la toma de decisiones. Esta apertura ha fortalecido la confianza entre la población y el gobierno y ha dado voz a quienes históricamente han estado marginados en estos procesos.

Además, la Secretaría ha impulsado proyectos de infraestructura que no sólo mejoran la conectividad entre comunidades, sino que generan empleo y promueven el desarrollo económico local. Estos esfuerzos son reflejo de la visión de nuestra gobernadora, quien ha priorizado el bienestar de las comunidades más vulnerables. En materia de desarrollo sostenible, la Secretaría ha trabajado en la promoción de iniciativas que fomenten la conservación de nuestros recursos naturales, garantizando que el crecimiento económico

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

no comprometa el medio ambiente, y es que en Guerrero con su rica biodiversidad merece un desarrollo que respete y proteja su patrimonio natural.

Por otra parte, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional tiene la responsabilidad de promover la innovación y la competitividad en nuestro estado, trabajando siempre en estrecha colaboración con los diferentes actores regionales y municipales. Por lo anterior, señor Secretario, me gustaría preguntarle lo siguiente. ¿Cuáles son los resultados cualitativos del gasto de inversión efectuado a programas sociales?

Y segundo, ¿qué acciones se implementan para combatir la pobreza en las comunidades más marginadas del Estado de Guerrero?

Es cuanto.

Y diputado presidente, me reservo mi derecho a réplica, no sin antes desear el mejor de los éxitos al señor Secretario.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, Diputado.

Se concede el uso de la palabra al Maestro René Vargas Pineda, secretario de Planeación y Desarrollo Regional, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

El secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

Con su permiso, señor presidente.

Muchas gracias, diputado.

Voy a tratar de darle respuesta a todos sus cuestionamientos.

La participación ciudadana es un ingrediente fundamental en la construcción de toda política pública. Dice mi jefa, la gobernadora, que no puede haber política pública sin participación ciudadana. Si no tomamos en cuenta a las personas que van a ser beneficiadas, muy difícilmente cualquier política pública va a ser eficaz.

No vamos a lograr los objetivos. Por eso, hemos implementado a través de todas las herramientas de planeación en el sistema, de planeación democrática en el Estado de Guerrero, hemos implementado foros de consulta para poder llegar a la ciudadanía y saber cuál es su opinión. Saber cuál es la opinión de los colegios, de profesionistas, saber cuál es la opinión de las cámaras empresariales, de las cámaras de sectores económicos,

principalmente también de la academia, porque no podemos estar divorciados de la academia.

Tenemos que juntar la academia con el gobierno y eso es algo que nos ha remarcado muchísimo nuestra gobernadora y por lo cual también hemos suscrito nosotros en lo particular una serie de convenios con diferentes escuelas de nivel superior. ¿Qué acciones estamos implementando en las localidades con mayor índice de pobreza y marginación? En este tercer año de gobierno, el compromiso de nuestra gobernadora con el desarrollo del Estado se materializó a través de la ejecución de diversos proyectos estratégicos que impactaron significativamente en áreas prioritarias.

Estos proyectos se distribuyen en tres grandes rubros, destacando los siguientes resultados. Infraestructura. Se destinaron 3,522,4 millones de pesos que representó el 44.5 por ciento del presupuesto total autorizado por esta Soberanía. Esas acciones incluyeron la ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento, modernización y construcción de carreteras y caminos rurales para mejorar la conectividad, construcción de espacios educativos, recuperación de infraestructura turística que fue afectada por ambos fenómenos naturales. Programas sociales con una inversión de 2,794.2 millones de pesos que equivale al 35.3 por ciento del total del presupuesto autorizado y que fueron con la finalidad de fortalecer el bienestar social a través de diversos programas como son, por ejemplo, el IMSS-Bienestar, que pasó, por cierto, aprobado por esta Soberanía al gasto de inversión, el programa de Madres Solteras, la Tarjeta Violeta, que en esta primera etapa, en este ejercicio fiscal 2024.

También se dirigió a municipios, a Metlatónoc, que es uno de los municipios con mayores índices de pobreza en el Estado y en nuestro país, en uniformes escolares, en el

programa de uniformes escolares para los alumnos de primaria y secundaria, para las becas también, porque esa Soberanía aprobó la propuesta que envió la gobernadora para este ejercicio fiscal y que incrementaba sustancialmente las becas escolares para niñas y niños. En fin, estas son obras que se derivaron directamente del presupuesto aprobado por esta Soberanía, pero en esta visión de desarrollo de la maestra Evelyn Salgado Pineda, la gestión, el proceso de gestión es un proceso constante y este proceso ha dado resultados muy importantes en diversos rubros.

En el rubro de educación, como lo mencionaba, diputado, con la creación de la Universidad de la Región Sierra, la creación de la Universidad Politécnica y Tecnológica de Coyuca de Benítez, con la creación de la Universidad Virtual del Estado de Guerrero y también con la conjugación de recursos para poder culminar con el Hospital General de Ayutla de los Libres, un hospital regional que tuvo una inversión de más de 229 millones de pesos y que fue una inversión, que fue una mezcla de recursos entre el gobierno federal y el gobierno estatal, o bien también, por ejemplo, como la multiplicación de la inversión que se tiene hoy en día en la capacidad a través de las gestiones que se han hecho con la Comisión Nacional de Agua para bajar recursos y poder expandir el beneficio a más guerrerenses.

Y en ese sentido, por ejemplo, es importante destacar que después de estos dos grandes fenómenos naturales que azotaron el Estado de Guerrero, el gobierno del Estado, la gobernadora, está invirtiendo junto con Conagua en una mezcla de recursos, más de 608 millones de pesos para la rehabilitación de los colectores en Acapulco, por ejemplo, y que viene no solamente a ver un tema de drenaje, sino saneamiento de la bahía. ¿Y por qué en Acapulco? Porque tenemos que cuidar nuestro municipio, que es el máximo referente en Guerrero en materia turística. Y como sabemos, el turismo pues es la actividad preponderante en nuestro Estado.

En ese sentido, también preguntaba sobre los resultados. Bueno, volviendo nuevamente a este gran indicador de la pobreza, creo que uno de los principales, o el principal resultado que puede presumir la administración de la maestra Evelyn Salgado Pineda, es precisamente la caída del 6 por ciento, la disminución del 6 por ciento de la pobreza en el Estado de Guerrero. Un tema que no tiene que ver con el cambio de pobreza entre pobreza moderada y pobreza extrema, sino que 189 mil, poco más de 189 mil personas, salieron totalmente de esta condición.

Y esto, efectivamente, gracias también a las políticas del gobierno federal, pero sobre todo a esa visión de nuestra gobernadora de poder hacer de nuestra política pública, también un complemento de la política federal, para beneficio de las y los guerrerenses.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Solicito a la diputada María de Jesús Galeana Radilla, pasar lista de asistencia por favor.

La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

Con su venia, diputado presidente.

Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Bernabé Vega Diana, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabia Icaza Alejandro, Coria Medina Mirna Guadalupe, Cortés Genchi Gladys, Eguiluz Bautista María Guadalupe, Galeana Radilla María de Jesús, García Villalva Guadalupe, Jiménez Mendoza Jhobanny, López Galeana Julián, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Ocampo Manzanares Araceli, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Téllez Castillo Citlalli Yaret, Tito Arroyo Aristóteles, Torres Berrum Bulmaro, Urióstegui García Jesús Eugenio, Urióstegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura de la Cruz Edgar, Ocampo Manzanares Araceli.

Se informa a la presidencia a la asistencia de 35 diputadas y diputados a la presente sesión de comparecencia.

Servido diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Continuando con nuestra ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la diputada María de Jesús Galeana Radilla del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática por un tiempo de hasta 10 minutos para realizar sus preguntas al compareciente.

La diputada María de Jesús Galeana Radilla:

Con su venia ciudadano presidente de la Mesa Directiva. Diputadas y diputados que integran el Pleno de este Honorable Congreso del Estado.

Representantes de los medios de comunicación y por supuesto al pueblo de Guerrero.

Muy buenos días.

Saludo con agrado al maestro René Vargas Pineda. Secretario de Planeación y Desarrollo Regional.

Sea usted bienvenido y haga extensivo nuestro saludo a la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del estado de Guerrero. Es un honor para mí dirigirme en esta importante comparecencia, donde reflexionamos sobre el Tercer Informe de Gobierno, un ejercicio fundamental de transparencia y de rendición de cuentas ante la

ciudadanía guerrerense. La administración pública en nuestro estado demanda hoy más que nunca una planeación transparente, eficaz en la gestión del gasto público.

Es nuestro deber colectivo asegurar que cada recurso asignado esté claramente destinado a mejorar la vida de las y los guerrerenses. Porque el derecho a conocer el destino de los recursos públicos no puede ser negado a nuestra ciudadanía. En esta comparecencia revisamos los avances reflejados en el informe presentado por el secretario de Planeación y Desarrollo Regional, donde encontramos una variedad de información vital que debe ser analizada con rigor.

Es esencial que este ejercicio no se quede en la presentación de datos, sino que se convierta en un espacio de diálogo que nos permita clarificar y profundizar los puntos más relevantes. Pues bien, hoy por hoy el ejercicio de la administración pública requiere de una planeación transparente sobre el gasto público con el objeto de que las y los guerrerenses sepamos cuál es el destino de los recursos. El deber del ejercicio que tiene el gobierno con relación a la transparencia es un derecho que corresponde a los ciudadanos del estado.

Así, con el tercer informe de gobierno sobre el cual nos damos cita en este Recinto legislativo para escuchar los avances obtenidos, resulta más comprensible aún con la información con la que se intenta responder o construir una realidad que muchas veces se ve rebasada. El gasto de inversión es crucial para el bienestar y el desarrollo económico y social de nuestro estado, ya que fomenta la creación de empleos, mejora la calidad de vida, los servicios públicos y contribuye al crecimiento sostenible mediante la ejecución de obras, programas, acciones en beneficio de la población. Precisamente este gasto de inversión es el que da en gran medida la dirección hacia dónde quiere ir todo gobierno, es decir, su rostro frente a la sociedad.

Me permito preguntarle, señor secretario, ¿cuál es la evaluación que usted haría a la mitad de este sexenio de la administración estatal en términos del diseño, formulación, ejecución y resultados del gasto de inversión? Quiero señalar que el contenido del informe que corresponde a esta Secretaría, tenemos una diversidad de datos que en muchas ocasiones requieren precisar para no caer en la oscuridad de la información. De este modo, permítame destacar que en este informe se señala la participación conforme a la ley del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero, el cual, dada su naturaleza, es un órgano que depende del Poder Ejecutivo, que entre otras funciones, destacan aquellas para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en la actualización permanente del Plan Sexenal de Desarrollo. Así pues, se da cuenta de la conformación de 27 subcomités y si bien se refiere que dichos órganos sesionaron cuatro veces en este año, no se informa cuáles fueron los resultados generales y específicos. En ese sentido, bien vale la pena que se le informe a esta Soberanía ¿cuáles fueron los resultados de estas sesiones, ante qué problemáticas se enfrentaron y cuál fue la solución?

¿Hubo situaciones que, dado su grado de complejidad, fue necesario trasladarlas a una instancia que auxiliara con el tratamiento? De todo ello, se requiere más información para saber cuál es la situación que prevalece y si para la solución que se haya dado, fue necesario el empleo de recursos conforme a la disponibilidad presupuestal. ¿Qué grado de necesidad ha jugado el ejercicio presupuestario en el Estado de Guerrero?

En otro punto de la información brindada a esta Soberanía popular, llama la atención que se diga que esta Secretaría, en un trabajo coordinado con la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Pública, entre muchas otras dependencias de gobierno del Estado de Guerrero, hayan diseñado una estrategia para restauración del tejido social en

las colonias de Acapulco, en donde el objetivo esencial fue disminuir la prevalencia de delitos.

Sobre ese punto, ¿nos puede decir cuánto tiempo duró la implementación de esa estrategia y cuáles fueron los datos estadísticos obtenidos con los que se lograron resultados positivos? ¿Cuál fue el costo-beneficio para la sociedad guerrerense sobre la participación de esta Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional con otras dependencias del gobierno del Estado en la restauración del tejido social? Los temas que hoy abordamos tienen un grado significativo de complejidad y, por ello, espero respuestas claras y puntuales que nos ayuden a entender el panorama actual y actuar en consecuencia.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputada María de Jesús Galeana Radilla.

Se concede el uso de la palabra al maestro René Vargas Pineda, secretario de Planeación y Desarrollo Regional, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo hasta de 15 minutos.

El secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

Con su permiso, señor presidente.

Muchas gracias, diputada Jesucita Galeana Radilla. Voy a dar contestación a los cuestionamientos.

Respecto del gasto de inversión, es importante destacar lo siguiente. Bajo esta política de nuestra gobernadora, que más que una política es un principio de gobernanza, de ser austeros hacia adentro para ser generosos hacia afuera, el gasto de inversión es una prueba de ello. Déjenme dar algunas cifras muy puntuales al respecto.

El año 2022 es el ejercicio fiscal con el que inicia nuestra gobernadora. Y me refiero a con que inicia porque tomó posesión el día 15 de octubre de 2021, y tuvo el último trimestre, pero la ley de ingresos que ella envió al Congreso del Estado precisamente fue la del ejercicio fiscal 2022. En este año, el total de gasto de inversión que se propuso fue de 5,294,99 millones de pesos. La inversión, este gasto de inversión, se compone pues de la inversión estatal directa y también de los fondos del gasto federalizado programable. ¿Dónde podemos ver dentro de este gasto de inversión esta máxima, este principio de nuestra gobernadora de ser austeros hacia adentro para ser generosos hacia afuera? Precisamente en la inversión estatal directa.

Miren, en 2022 la inversión estatal directa ascendió a 1,301,3 millones de pesos. Para el 2025 se está proponiendo a esta Soberanía 3,200 millones de pesos. Y ahorita, en 2024, se ejercen 2,476,5 millones de pesos. Este es el gasto de inversión que a través de la inversión estatal directa se financian todas las obras y acciones que generan todas las secretarías de despacho del gobierno del Estado. Los otros fondos tienen que ver con un tema de

inversión en infraestructura, los cuales han tenido también, han venido sosteniendo un crecimiento muy importante. En términos generales, la inversión estatal directa que fue propuesta por nuestra gobernadora a esta Soberanía para el ejercicio fiscal 2022 y que fue aprobada, ascendió a 5,294,9 millones de pesos. Y en este año, en este ejercicio fiscal, ascendió a 7,227,1 millones de pesos. Y para el año que viene, lo que está proponiendo nuestra gobernadora a esta Soberanía son 8,230 millones de pesos en el gasto de inversión. ¿Qué significa esto?

Esto significa el fortalecimiento de los principales programas en materia de bienestar de las y los guerrerenses. Un ejemplo básico sobre este incremento en la inversión estatal directa para el ejercicio fiscal 2025 es precisamente este programa insignia, que es la tarjeta violeta y que se pretende llegar a un umbral de beneficiarias de 20,000 mujeres en el Estado de Guerrero. Y desde luego, mujeres que se encuentran en un estado de vulnerabilidad y donde encontramos estas también, pues en los municipios con mayor marginación y pobreza de nuestro Estado.

Y entonces, esto es un reflejo, es un reflejo de este principio y es una forma con la cual podemos evaluar el gasto de inversión. Aquí, de manera cualitativa, de manera cuantitativa, una vez que se termine el ejercicio fiscal, pues habremos de presentar también nuestra cuenta pública y también tendrán que venir las auditorías de evaluación al desempeño. Pero los indicadores hasta el día de hoy nos muestran que la política pública que implementa nuestra gobernadora, la maestra Evelyn Salgado, están dando resultados muy contundentes dentro de los principales rubros de las políticas públicas en nuestro Estado.

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

Y me refiero básicamente al tema de pobreza, al tema de marginación y al tema del rezago social, los cuales se han venido combatiendo no solamente con los programas sociales, sino también precisamente con la inversión en infraestructura social, como es en infraestructura educativa, en salud, en carreteras, en puentes, en agua y en drenaje. Respecto de los cuestionamientos que realizó la diputada relativo a los trabajos que se van desarrollando del COPLADEG y los subcomités, pues sí, quiero comentarles que hay resultados. Uno de ellos muy tangible es el programa especial sobre gestión integral de riesgos y protección civil, que va a ser, que se ha constituido hoy en día ya como el documento rector en términos de planeación en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, y que fue un subcomité que precisamente la gobernadora creó en la sesión plenaria del COPLADEG del 26 de enero de este año.

Ya tenemos un instrumento, un documento, un programa especial para esta materia y que también ya se ha dado a conocer a todos los municipios, con la finalidad de que pueda retomarse en cada uno de los planes municipales de desarrollo para que estemos perfectamente alineados. La planeación requiere de eso, precisamente, de que estemos perfectamente alineados los tres órdenes de gobierno y, en particular, los municipios, porque son los primeros respondientes a la ciudadanía. Y en ese sentido, nuestra gobernadora ha sido muy puntual en el tema de que no los dejemos solos, de que vayamos acompañados y de que generemos en conjunto las mejores políticas públicas.

El resultado de estos subcomités de planeación están directamente ligados a sus objetivos y varían según el tipo del subcomité. Algunos resultados son la elaboración de los programas sectoriales especiales y regionales, pero no solamente eso, diputadas, si no tratamos nosotros aquí, que no se queden estos programas únicamente en el papel, sino que también lleven un proceso de revisión y de evaluación constante. Por eso decía en una de mis intervenciones anteriores, que en el gobierno del Estado se asumen, se concibe el

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

Plan Estatal de Desarrollo y los instrumentos de planeación como instrumentos vivos, como instrumentos que tienen que ir adaptándose a las condiciones cambiantes de nuestra sociedad, a las condiciones cambiantes de los procesos sociales, porque los procesos sociales no son un todo acabado, son procesos que están en constante movimiento y así es como deben de ser los planes estatales y municipales, documentos vivos que respondan a las necesidades de la población.

Y aquí tenemos 11 programas sectoriales, 8 especiales y hoy 8 regionales. Tenemos la actualización, desde luego, la actualización de estos instrumentos, que comentaba hace un momento que estamos empezando nuevamente por instrucciones de la gobernadora a hacer no solamente la revisión, la actualización, sino replanteamiento en función de dos variables muy importantes. La primera, los dos eventos que hemos pasado de los huracanes, el huracán Otis, el huracán John y también el nuevo plan de desarrollo que próximamente nuestra gobernadora, nuestra Presidenta de la República, va a presentar y que es el Plan Nacional de Desarrollo.

Ahora bien, ¿cuál es la problemática que nosotros enfrentamos dentro de este sistema estatal de planeación democrática? En primer lugar, de que el COPLADEG es un comité auxiliar, no tiene facultades de promover, encauzar o instrumentar o atribuir en algún municipio alguna política pública o algún programa. No podemos hacer eso por un tema que tiene que ver con la independencia y autonomía de los municipios.

Por lo tanto, como instrumentos complementarios del sistema estatal de planeación democrática, no tenemos, digámosle así, un carácter resolutivo, pero dentro de la administración de la maestra Evelyn Salgado Pineda, y como ella lo ha dicho, la planeación está jugando un papel muy importante. Prueba de ello es de que tenemos un incremento

muy sustancial en el gasto de inversión, tanto en la inversión estatal directa como también en los fondos federales, y me refiero a los fondos federales porque se ha privilegiado por sobre todo la elaboración de programas, el diseño de programas y también la ejecución de obras importantes y prioritarias en todo el estado de Guerrero. Ahora bien, ¿qué grados de complejidad que hemos tenido y que fue necesario trasladarlas a otras instancias auxiliares?

Miren, como se mencionó, el carácter de los subcomités son órganos auxiliares de coordinación en materia de planeación, no son órganos resolutivos, pues vaya, pero, aunque no son órganos resolutivos, estamos llevando estos acuerdos que se llegan al seno del COPLADEG al punto de la planeación materializada en obras políticas y programas y acciones. Necesitaríamos, por ejemplo, hacer una reforma dentro de la Ley 994, hacer un gran análisis para ver cómo poder reformar la ley y darle más atribuciones a este comité de planeación que le permita ser vinculante en las decisiones en sus plenarias con la implementación y con la planeación en el diseño de la planeación de la política pública también a nivel estatal, pero creo que ese sería un tema que queda pendiente y que tendríamos que discutir entre todas y todos, entre los municipios, el Estado y, desde luego, con las y los diputados. En el COPLADEG, como no somos un órgano resolutivo como tal, no manejamos dentro del seno los recursos, no empleamos recursos con un tema de disponibilidad presupuestal, se alimenta directamente con los gastos que se asignan de manera anual a la Secretaría. Y ahora bien, ¿qué necesidad ha jugado el ejercicio presupuestario en el Estado de Guerrero?

Miren, como ustedes saben, en esa Soberanía el proceso de presupuestación es un proceso de negociación, es un proceso donde ustedes se entrevistan a diversas dependencias, entrevistan a diversos poderes, órganos autónomos, donde solicitan su presupuesto como tal. Y entonces, en esta dinámica del proceso de presupuestación, es

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

donde se va definiendo el papel fundamental de cada una de las entidades, instituciones que vienen a solicitar mayor presupuesto. Quiero pensar que por ahí va la pregunta de mi diputada, de cómo es que se juega el papel en este proceso, cuál es el papel en este proceso presupuestario en el Estado de Guerrero.

Pues ahorita, en este momento, estamos en una segunda etapa. La primera fue el diseño del gasto de inversión en el Gobierno del Estado, que también es una etapa de este proceso presupuestario, y donde concurrieron también presidentes municipales, concurrieron autoridades municipales, autoridades ejidales, la demanda social para construir. Y ahora está en el espacio de la esfera del Gobierno del Estado, en esta segunda etapa, digamos, y definitiva, porque son quienes aprueban el presupuesto en esta etapa definitiva del ejercicio presupuestario para el Ejercicio Fiscal 2024.

Y, por último, respecto a la estrategia que se desarrolló para la restauración del tejido social en las colonias de Acapulco, principalmente en la Zapata y Renacimiento, fíjese, diputada, que recibí la instrucción de nuestra gobernadora de poder hacer el diseño de una política que permitiera poder disminuir los índices delictivos a través de la recuperación del tejido social. ¿Qué fue lo que hicimos en planeación? En conjunto, desde luego, con la Secretaría General de Gobierno, que es la cabeza del sector en este tema tan fundamental.

Lo que hicimos nosotros fue revisar todo, nuevamente hacer un barrido, permítame decirlo así, de todos los programas que se ejecutan en cada una de las secretarías. Y, entonces, fuimos definiendo, dentro de los propios programas presupuestarios, ir definiendo qué programas podíamos implementar ahí. Por ejemplo, las entidades que participaron fueron la Secretaría de Salud, desde luego, el DIF, SIPINNA, la Secretaría de Seguridad Pública, el Secretario Ejecutivo, Cultura, el ICATEGRO, el INDEG, IGIFE,

SEMUIER, la Secretaría de Educación, SEJUVE, Obras Públicas, Bienestar y el IMSS BIENESTAR.

¿Qué es lo que hicimos? Partimos primero de un diagnóstico de ver cuál era la infraestructura social que teníamos en estos dos grandes polígonos, porque esas colonias son demasiado muy extensas. Entonces, partimos de un diagnóstico para saber cuántas escuelas había, de qué niveles, cuántos maestros, cuántos niños, cuántas niñas, cuántas primarias, cuántas secundarias, cuántas prepas y cuántas universidades se encontraban dentro de la zona.

Partiendo de ahí, anclamos este programa en los espacios públicos y también dentro de las escuelas y en la infraestructura en salud, en los centros de salud que hay en este momento dentro de los dos grandes polígonos. Y, entonces, al hacer este análisis de los programas que ya tenían presupuesto, pues tomamos de ahí para poder diseñar la estrategia. ¿Y cuáles fueron los resultados?

De acuerdo a los resultados que por aquí los tenía, permítanme. ¿Cuáles son los resultados que tuvimos nosotros? Entre todas estas dependencias de las que he dado, he numerado en este momento, se atendieron en total a 38,103 personas. ¿Esto fue el resultado? Principalmente, la estrategia se ubicó para las niñas, niños y adolescentes en los diversos programas que tiene tanto la Secretaría de Salud como la SIPINNA, como lo tiene el DIF, como lo tiene la Secretaría de la Juventud, y atendimos 38.103 personas en esta localidad. ¿Cuándo?

En estas dos localidades. ¿Cuándo inició este programa? Inició en el mes de junio y la última actividad que nosotros, que se desarrolló fue a mitad del mes de septiembre, finales de septiembre, después vino el huracán Jhon, pero el tema estaba planteado al menos para una intervención de tres meses.

Y esta intervención no solamente fue del gobierno del Estado, sino también fue en cooperación con el gobierno federal, a través de la Guardia Nacional, a través de las instancias que componen la Mesa para Coordinación para la Paz, y entonces tuvimos una muy buena respuesta dentro de la sociedad. Treinta y ocho mil personas fueron atendidas en diferentes programas, temas de salud mental, temas deportivos, se hicieron torneos relámpagos en diversos polígonos de estas dos grandes colonias de Acapulco, y sí, efectivamente, se logró penetrar con estos programas dentro de la población.

Espero haber contestado todas las preguntas.

Y muchas gracias.

Gracias, Presidente.

El Presidente:

Gracias, señor Secretario.

Con todo el respeto que se merece, le recuerdo que el tiempo para contestar son quince minutos.

Muchas gracias.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María de Jesús Galeana Radilla, por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada María de Jesús Galeana Radilla:

Con su permiso, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de comunicación.

Y público en general que nos siguen en las diferentes plataformas digitales.

Agradezco profundamente la oportunidad de responder y reflexionar sobre las palabras del maestro René Vargas Pineda, secretario de Planeación y Desarrollo Regional del Estado. Su análisis sobre los avances y desafíos que enfrenta nuestra región son, sin duda,

fundamentales para el futuro de nuestros ciudadanos. Quiero iniciar destacando su compromiso y dedicación por el desarrollo de nuestra comunidad.

Es un principio que compartimos y que nos une en esta noble labor del servicio público. No hay duda de que el desarrollo regional es una tarea que requiere la colaboración y el esfuerzo conjunto de los actores involucrados. Sin embargo, considero pertinente abordar algunos puntos que, en mi entender, merecen una atención especial.

La visión presentada por la Secretaría y por el secretario refleja un avance significativo en ciertas áreas, pero también plantea la necesidad de profundizar en la inclusión de diversas voces y realidades que forman parte de nuestro tejido social. Es crucial que cada acción y cada plan de desarrollo tenga en cuenta las particularidades de todos los sectores, en especial aquellos que históricamente han sido marginados. Asimismo, quiero subrayar la importancia de establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan no sólo medir el impacto de las políticas implementadas, sino también asegurar que éstas sean adaptativas a las realidades cambiantes de nuestras comunidades.

Agradezco nuevamente la disposición del secretario y de su equipo para escuchar y dialogar. Estoy convencida de que, con el respeto mutuo en la construcción de acuerdos, podremos avanzar hacia una política de desarrollo integral y representativa.

Muchísimas gracias, secretario.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Iniciamos con la segunda ronda de preguntas, respuestas y réplicas. En uso de la palabra, el diputado Marco Tulio Sánchez Almazán, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por un tiempo de 10 minutos para preguntarle al compareciente.

El diputado Marco Tulio Sánchez Almazán:

Con su venia, diputado Jesús Parra García, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura, al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Secretarios de la Mesa, Diputadas, Diputados.

Medios de Comunicación y público en general.

Extiendo un cordial saludo y doy la bienvenida a usted, maestro René Vargas Pineda, secretario de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del Estado de Guerrero, subsecretarios, directoras y demás colaboradores de la CEPLADER. Hoy nos reunimos en un ejercicio esencial de transparencia y rendición de cuentas, enmarcado en nuestro compromiso colectivo con el bienestar y el desarrollo sostenible de nuestro querido Estado.

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

Es un honor contar con la presencia del maestro René Vargas Pineda, secretario de Planeación y Desarrollo Regional, a quien extendemos nuestro reconocimiento por su trabajo en la construcción de políticas públicas que buscan transformar la realidad de Guerrero. Y le pido que a través de este conducto extienda un saludo fraterno a la ciudadana gobernadora, la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, reconociendo su labor frente al gobierno del Estado. La planeación y la evaluación son piedras angulares del buen gobierno.

En este contexto, el Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño, SED, no es sólo un mecanismo técnico, es una herramienta de transformación social. Su función principal es asegurar que cada peso del presupuesto público sea destinado con responsabilidad y eficacia, garantizando que los recursos lleguen a donde más se necesitan y generen un impacto real en la vida de las y los guerrerenses. El Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño, SED, nos permite identificar con precisión las áreas que requieren mayor atención y recursos, focalizando esfuerzos de los sectores más críticos y ajustando estrategias para maximizar resultados.

Este enfoque ha sido esencial para orientar la inversión pública hacia proyectos de infraestructura, programas sociales y servicios que verdaderamente responden a las necesidades de nuestra población, especialmente en un contexto marcado por desafíos históricos y recientes, como los efectos de los fenómenos naturales. Bajo la conducción de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, se han implementado estándares rigurosos, como la metodología del marco lógico MML, que aseguran no sólo la eficiencia de la asignación de recursos, sino también la transparencia en su ejecución. Cada uno de los 39 programas operativos anuales aprobados para este año, con un presupuesto de más de 7.227 millones de pesos, representan un compromiso tangible con sectores proletarios, desde la infraestructura hasta el empoderamiento económico de las mujeres. Además, el

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

trabajo colaborativo con instituciones como la Auditoría Superior de la Federación, el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como el desarrollo de plataformas como el Sistema Central para el Control y Registro de Obra, han fortalecido la capacidad de supervisar y evaluar la ejecución en tiempo real. Esas acciones no sólo fortalecen la rendición de cuentas, sino que también refuerzan la confianza de la ciudadanía en el manejo honesto de los recursos públicos. La CED es una herramienta de cambio que permite corregir el rumbo cuando es necesario, ajustar políticas y garantizar que las acciones del Gobierno estén siempre alineadas con las necesidades más apremiantes de nuestra sociedad.

La implementación de este sistema refleja un compromiso ético con la transparencia y con una planeación que no es sólo técnica, sino gradualmente humana y participativa. En este contexto, el Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño ha demostrado ser una herramienta crucial para la planeación y presupuestación efectiva, maximizando el impacto positivo de los recursos públicos y garantizando también su uso responsable y transparente. Este sistema no sólo permite identificar áreas que requieren mayor atención y recursos, sino que también focaliza los esfuerzos de sectores prioritarios, optimiza estrategias gubernamentales y fortalece la rendición de cuentas.

Gracias a la adopción de metodologías como el marco lógico y la implementación de presupuestos basados en resultados de administración estatal, ha logrado alinear proyectos clave como los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Esta información es crucial para evaluar el impacto real de las acciones gubernamentales y para asegurar que cada peso invertido se traduzca en beneficios concretos para las y los guerrerenses, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad. Por todo esto, señor Secretario, les solicito que nos informe ¿cuáles han sido los principales avances y logros del sistema estatal de evaluación de desempeño SEED y cómo estos resultados han

contribuido a mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia en la implementación de políticas públicas en Guerrero?

Espero, Maestro, que se informe con la convicción que lo caracteriza y la transparencia, no sólo en una obligación legal, sino en un pilar fundamental para la construcción de un Guerrero más justo, próspero y equitativo. Espero su respuesta. Y también, señor Presidente, le informo que no haré uso de mi derecho de réplica.

Muchas gracias y bienvenido nuevamente, Secretario.

La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:

Muchas gracias, Diputado.

Se concede el uso de la palabra al Maestro René Vargas Pineda, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

El secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

Muchas gracias, Diputada.

Con su permiso, diputada Marisol Bazán.

Disculpenme porque me fui hace un momento, no quise robarles tanto tiempo.

Pero voy a ser conciso. Una de las máximas que tiene nuestra Gobernadora es precisamente el tema de la transparencia y el tema de la rendición de cuentas y el acceso a la información pública. Este sistema, que es el sistema estatal de evaluación del desempeño, es un sistema muy importante porque nos permite a nosotros conocer y conocer el avance, la forma de cómo se está gastando.

En este sentido, en Guerrero, se han mejorado con avances este sistema en la plataforma que hoy es accesible a toda la ciudadanía. Es un dato importante para destacar el interés que ha generado el portal en Guerrero entre los Ciudadanos, porque casi poco menos de 7 mil visitas hemos tenido y refleja, sin duda alguna, este compromiso del Gobierno del Estado por mantener informada a la población y fomentar la transparencia. Poco a poco, yo sé que nuestra sociedad, poco a poco, sé que las y los guerrerenses van a empezar a hacer uso de esta herramienta.

No es sencillo muchas veces estamos adecuando, pero las herramientas, las plataformas, en el caso del SEED, están a la disposición de las y los guerrerenses. Las publicaciones de las reglas de operación, los programas anuales de evaluación, los resultados de estas evaluaciones, los aspectos susceptibles de mejora y las auditorías resueltas en este espacio digital, han sido algunas de las actualizaciones que hemos realizado. Además, se ha implementado un sistema de obra pública geo referenciada, que permite a los ciudadanos conocer los proyectos de inversión física en la entidad.

Este mapa es un mapa interactivo que despliega los proyectos que pueden ser ubicados geográficamente, facilitando la transparencia y la participación ciudadana en el monitoreo de las obras públicas. Cuando se estaba cuestionando sobre cómo es que la participación, cómo podíamos incluir la participación ciudadana dentro de la ejecución del gasto, pues precisamente también el SEED se convierte en una herramienta eficaz que ofrece el gobierno del Estado, que hemos impulsado, que hemos mejorado, para que puedan acceder cualquier ciudadano y pueda saber qué es lo que está haciendo el gobierno en términos de gasto de inversión.

Y esto es un avance, sin duda alguna, muy significativo, de que se hace en el gobierno de la maestra Evelyn Salgado Pineda. En el portal, los ciudadanos pueden consultar las solicitudes de información de las auditorías que no son practicadas, así como la solventación de estas y los programas estatales, incluyendo las observaciones que emite la Auditoría Superior de la Federación y otras instancias fiscalizadoras. Esta iniciativa permite a cualquier ciudadano verificar cómo se resuelven las observaciones y cómo estas acciones fortalecen la eficiencia y la eficacia en la administración pública.

Este instrumento es fundamental para las y los ciudadanos para el tema de acceso a la información pública. Miren, tenemos una Ley de Acceso a la Información Pública, que nos obliga a todas las entidades a hacer pública la información. Ya hay información pública de oficio, pero la gobernadora siempre nos ha dicho a ver, una cosa es lo que dice la ley y otra cosa es el principio básico de este gobierno y tenemos que ir más allá.

Pues por eso, que en ese sentido, quiero también comentarles que las calificaciones que nos ha dado, las dos últimas calificaciones que nos ha otorgado el Instituto de Transparencia del Estado de Guerrero están arriba del 97%, y esto quiere decir que estamos nosotros ofreciendo más información que lo que la ley establece, digamos, como piso mínimo. Y esto, y esto es un tema que tiene que ver directamente con una directriz de nuestra gobernadora, la maestra Evelyn Salgado Pineda. El tema de la transparencia, el tema de la rendición de cuentas, el tema de acceso a la información pública hoy en día son derechos humanos.

Hoy en día son derechos que están plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que no tienen que ver ya con un capricho de algún funcionario en particular. Es un derecho que todas y todos los guerrerenses, que los mexicanos, tenemos consagrados en la Constitución y en los tratados internacionales en la materia. Para no extenderme y poderles regresar los minutos que me robé, dejo hasta aquí mi participación.

Muchas gracias, Presidenta.

La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:

Muchas gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la Diputada María del Pilar Vadillo Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

Adelante, Diputada.

La diputada María del Pilar Vadillo Ruiz:

Ahora sí que le agradezco a nombre de todas las bancadas, Secretario.

Miren, con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, debo iniciar mi participación como no lo había hecho en otras comparecencias, felicitando su fina e ilustrativa participación, señor Secretario, Maestro René Vargas Pineda.

Felicito su clara y objetiva exposición, además de la claridad que, como titular de tan importante dependencia, manifiesta al entender que el Gobierno no tiene colores. Y claro, para poder decirlo, se necesita inteligencia, madurez política y un corazón sano, sin resentimientos atesorados. Su generosa participación tiene que ver con el reconocimiento de trabajos iniciados en anteriores gobiernos, y ello no demerita, sino al contrario, compromete a reconocer la titánica labor cifrada en el trabajo técnico, muy bien, muy atinado, que ha cristalizado bajo la dependencia a su cargo, y de verdad reconocer en Laurita y Mario, y supuestamente debe de ser la misma dinámica que traen el resto de su equipo, un equipo muy valioso. La voluntad y la sensibilidad política de la Gobernadora, por supuesto, ha sido determinante para que cristalice todo lo que ha ocurrido para bien en su dependencia.

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

Buenos días, tardes ya todos, y más tarde se nos va a hacer porque ya estamos encerrados, me dijeron, así que tranquilos ya.

Conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional es la dependencia del Ejecutivo encargada de dirigir la programación, elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, los programas regionales y sectoriales, así como dirigir y coordinar el Sistema Estatal de Planeación Democrática. Con la participación de las secretarías, dependencias, entidades para estatales y demás instituciones reguladas por esta ley y, en particular, el artículo 24, cita en 36 fracciones las atribuciones que le corresponden. En ese sentido, al leer su informe, hacer una comparación con las atribuciones legales que le corresponden y cotejarlo con el presupuesto de egresos para el ejercicio 2024, nos hemos percatado que no se menciona nada respecto a uno de los rubros en los que se le asignó presupuesto a su secretaría, siendo el denominado Diversos Proyectos de Infraestructura, al cual se le asignaron 10.733.800 pesos con fuente de financiamiento federal, FISE, mismo que causa curiosidad en virtud que su secretaría es normativa y no operativa.

Le agradeceríamos nos pudiera decir cuántos y cuáles son esos Diversos Proyectos de Infraestructura, lugar en el que se ejecutó y la cantidad que correspondió a cada uno de ellos. En otro caso, en una parte de su informe manifiesta que en coadyuvancia con la Consejería Jurídica se validaron 39 programas de inversión que están sujetos a reglas de operación de 13 dependencias estatales y señala cuatro programas como los más destacados. Al respecto, agradecería pudiera decirnos ¿qué dependencias ejecutan los programas destacados transformando la educación de las niñas y niños de Guerrero con uniformes y programas de atención alimentaria del DIF o indíqueme en qué parte del decreto del presupuesto para su ejercicio fiscal 2024 se encuentran señalados ya que en

anexo 23A, en lo correspondiente a la Secretaría de Educación Guerrero y al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, no se encuentran?

Por último, Secretario, en el Plan Estatal de Desarrollo, la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, hizo mucho énfasis en su proyecto especial, la evaluación de los programas sociales, sin embargo pocos resultados se han visto. En realidad, se podría decir que nada. Toda la información que se recaba y menciona en su informe está relacionado con el INEGI y CONEVAL.

Por ello, ahora que ya desapareció el CONEVAL, órgano que mide la pobreza y evalúa las políticas públicas para su erradicación, le pregunto, ¿qué hará el Gobierno del Estado para tener y medir sus datos y poder planear, proyectar y presupuestar políticas, programas y proyectos en favor de los guerrerenses más necesitados?

Es cuanto.

La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:

Se concede el uso de la palabra al Maestro René Vargas Pineda, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

Adelante, secretario.

El secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

Con su permiso, Presidenta.

Muchas gracias, diputada Pilar Vadillo Ruiz.

Bueno, efectivamente hay 10 millones de pesos en la Secretaría para ese ejercicio fiscal del Fondo de Infraestructura Social Estatal.

Como bien lo dice la Diputada, la Secretaría de Planeación no es ejecutora. Planeamos nada más. Únicamente planeamos.

Esos 10 millones de pesos que se quedaron presupuestados en la Secretaría tienen el objetivo o ya tienen el objetivo de poder generar una inversión con algunos municipios. Es decir, no etiquetarlos como tal en una sola obra, porque en ese momento complicaría la conjugación de recursos. Siempre se necesita un techo presupuestal que nos permita al Gobierno del Estado hacer conjugación de recursos con los municipios.

Un ejemplo muy básico sobre dónde conjugamos mayormente recursos son en temas de agua potable y drenaje por CAPACEG, porque hay muchísimos proyectos que se tienen ya registrados en Conagua y que se hace una coinversión Conagua, Estado y Municipio. Y entonces, cuando tenemos las obras ya presupuestadas, que el presupuesto ya está en

una obra, ya es difícil que se lo puedas mover para otro lado. Y entonces quedó de una forma tan genérica que nos permitió a nosotros poder hacer uso de ese recurso para inversión.

De momento no tengo precisas las obras, pero con muchísimo gusto, diputada, yo le hago llegar el informe para hacerle saber a dónde se dirigieron esos 10 millones de pesos del Fondo de Infraestructura Social Estatal. ¿Y por qué tomamos del Fondo de Infraestructura Social Estatal? Porque dentro del catálogo, porque este es un fondo del gasto federalizado programable, entonces su uso está ya muy definido primero por la Ley de Coordinación Fiscal y después por la Ley de Desarrollo Social y también por un catálogo de acciones que la Secretaría de Bienestar nos publica de manera anual.

Y entonces lo que es agua, la introducción de agua potable, los sistemas de agua y también drenaje están siempre dentro de ahí, porque el objetivo del fondo es poder abatir el rezago social, la pobreza, a través de la creación de infraestructura social. Y entonces se dejó ese techo presupuestal del FISE con la finalidad de que pudiéramos hacer coinversión con los municipios, porque muchas veces durante el ejercicio fiscal se tienen estas necesidades por parte de los presidentes municipales y donde dicen, nosotros le entramos con el FISEMUN, bajamos el recurso de Conagua y ponemos la otra parte del gobierno del estado. Esa es la forma que con Capaseg se ha venido trabajando y esto desde luego es gracias a ese tema de gestión permanente que tiene la gobernadora con el gobierno federal, que nos permite a nosotros maximizar todo el margen de beneficios en la población del Estado.

Ahora bien, dentro del presupuesto de ingresos, decía en una de mis intervenciones, el presupuesto se construye entre la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Planeación. Lo

que le corresponde a la Secretaría de Planeación es básicamente el gasto de inversión que se encuentra, a veces va variando, pero creo que en este año es el anexo 23A, donde ustedes pueden encontrar cada uno de estos programas presupuestarios y en qué dependencias se están ejecutando. En ese sentido, por ejemplo, el caso de uniformes se ejecuta a través de la Secretaría de Educación y, si no mal recuerdo, sí se encuentra en el gasto de inversión.

Hay dos anexos. Hay un anexo que es 23, que es un anexo consolidado, donde vemos por dependencia cuánto es el total del presupuesto que se va a ejercer y el siguiente anexo es un anexo a un nivel de especificidad del programa, donde dicen Secretaría, el total y después de ahí baja hacia los programas. El tema que tiene que ver con desayunos del DIF está dentro del DIF, pero hay que recordar algo, pero hay que recordar algo también.

Miren, en el tema del DIF, el DIF se nutre principalmente de un fondo federal, que es el Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social. Es un fondo que únicamente utiliza el DIF y, entonces, este fondo también está atado a reglas de operación que dicta también la federación. Por eso, algunas veces pueden notar ustedes que algunos programas quizás pueden tener una connotación diferente, pero es producto del origen del fondo, no así como si fuera la inversión estatal directa, porque ya viene etiquetada desde un inicio en la propuesta que envía la gobernadora a esta Soberanía.

Pero en el caso del DIF, por ejemplo, puede haber cambios dentro de sus programas derivados de que hay reglas de operación a nivel federal que te dicen cuáles son los programas que se van a implementar, porque el fondo también es un fondo de ramo 33. Ahora bien, hablábamos sobre la coadyuvancia con la consejería jurídica. Una de las instrucciones desde el inicio del gobierno de la Maestra Evelyn es de que todos los programas presupuestarios contaran con una regla de operación.

La regla de operación permite transparencia, la regla de operación permite eficiencia, la regla de operación permite información a la ciudadanía de saber cómo poder ingresar a algún programa de gobierno, y precisamente desde el año 2022 se ha venido haciendo este ejercicio de que todos los... bueno, no ejercicio, hemos atendido la indicación de nuestra gobernadora que todos los programas presupuestarios cuenten con su regla de operación, que permita darle transparencia, no solamente al diseño de la formulación, sino a la implementación del programa, que eso es lo más importante. Ahora bien, en la otra pregunta que me hacía la diputada sobre qué vamos a hacer en el gobierno del Estado, la Secretaría de Planeación en particular, una vez que ya no tenemos Coneval, o bien no vamos a tener, porque creo que todavía no ha pasado en todos los...

Faltan algunos estados, creo, por aprobar, pero bueno, ya está la reforma constitucional aprobada por la Cámara, por el Legislativo Federal, y qué vamos a hacer en temas de medición. Miren, yo creo que no corremos ningún riesgo en ese sentido, por lo que yo entiendo de la reforma, se pasan todas las funciones al Inegi, el Inegi es el proveedor principal de toda la información que utiliza Coneval para poder hacer sus mediciones, porque utiliza la encuesta de ingreso-gasto, porque utiliza la encuesta intercensal, porque utiliza el Coneval los resultados de los Censos Generales de Población y Vivienda, por eso el Coneval es tan preciso al decir que en Guerrero disminuyeron, salieron de la pobreza 189 mil 784 personas, es tan preciso porque así es de preciso el Inegi al hacer sus instrumentos. Entonces, yo no veo ningún riesgo, diputada, de que podamos nosotros no contar con una herramienta que nos permita, pero sin duda alguna también decía la intervención de una diputada que la mejor evaluación es la evaluación que nos hace el pueblo.

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

Pero, desde luego, tenemos que echar mano de la parte técnica, y esa parte técnica la tenemos bien soportadas en la Secretaría de Planeación. Ahora bien, el Inegi nos ofrece una batería de variables inmensas. Por ejemplo, integración territorial, el ITER.

El ITER nos sirvió demasiado cuando definimos el tema del polígono de la Sierra, nos sirvió demasiado para poder construir el diagnóstico a nivel de localidad de la Sierra, de las 1247 localidades. Entonces, estos son instrumentos que nos ayudaron a nosotros a poder hacer una planeación, y ojo, también saber cómo es que vamos hasta el momento. Pero déjenme decirles que, de acuerdo a esta última medición del CONEVAL, quiere decir que la maestra Evelyn va por buen camino porque la pobreza se ha reducido en un 6%.

No me quiero extender más porque luego me están llamando la atención.

Muchas gracias, diputada.

Muchas gracias, Presidenta.

La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:

Muchas gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

Adelante, diputada.

La diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz:

Declina su participación.

La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:

Muy bien, diputada, entonces continuamos.

Se concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Carabias Icaza del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por un tiempo de hasta 10 minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Alejandro Carabias Icaza :

Muchas gracias.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

Compañeras, compañeros diputados, muy buenas tardes a todas y todos los asistentes el día de hoy. Bienvenido, maestro René Vargas Pineda, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, a esta Soberanía Popular.

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde, agradecemos su presencia el día de hoy en esta comparecencia.

Creo que ha quedado claro y hemos coincidido que la planeación es fundamental para garantizar un crecimiento equilibrado, inclusivo y sostenible en todas las regiones de Guerrero, que ninguna región de Guerrero se quede rezagada, nos queda claro que esta Secretaría, o al interior de esta Secretaría, radica una gran responsabilidad, me atrevería yo a decir que el éxito o fracaso de la implementación de todo un cúmulo de políticas públicas, pues en gran medida, secretario, depende de usted y de su equipo.

Y por ello era tan importante el que pudiéramos contar con su presencia aquí, en este pleno, en este ejercicio de rendición de cuentas, pues sí, para conocer de los logros que se han ido alcanzando, pero también conocer de los retos que aún estamos enfrentando para poder alcanzar los objetivos y las metas que se han venido planteando en el Plan Estatal de Desarrollo. Y bueno, me voy a permitir formular una serie de preguntas para profundizar en algunos detalles y algunos de los resultados e impactos de las acciones realizadas.

En el informe se habla mucho de la Agenda 20-30, como sabemos, la agenda 20-30 de las Naciones Unidas, pues es el plan de acción mundial pues más ambicioso de la historia para poder avanzar en los grandes desafíos de este tiempo, temas como la pobreza, la

desigualdad, el cambio climático, la paz y la justicia. Son 17 los objetivos y 169 las metas, sumamente relevantes que se han trazado, y bueno, pues estamos ya a escasos 6 años de la culminación del plazo original establecido por la ONU para el cumplimiento de estos objetivos del desarrollo sostenible. Secretarios, sabemos que la gobernadora constitucional, la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, muy acertadamente, y quiero subrayarlo, muy acertadamente, decidió adoptar los objetivos para el desarrollo sostenible como el eje rector para ir determinando las estrategias, los programas, las obras y las acciones, pues para buscar un Guerrero más justo, con menos desigualdades y de mayor progreso.

Créame que coincidimos 100% con este enfoque, el propio Partido Verde a nivel nacional ha adoptado la agenda 20-30 y los objetivos del desarrollo sostenible para dar forma a la plataforma electoral con la que contendimos en el pasado proceso federal. Entonces, entendemos bien las implicaciones y la relevancia de este enfoque. Sabemos también que a iniciativa de la ciudadana gobernadora se reinstaló el Consejo Estatal de la Agenda 20-30 con la finalidad de dar seguimiento a acciones realizadas y mencionadas dentro del Tercer Informe de gobierno.

Y sobre este tema quisiera plantear las siguientes preguntas, en su opinión, secretario, ¿cuáles son las acciones estratégicas más destacables que se han implementado hasta ahora para cumplir con los objetivos del desarrollo sostenible en Guerrero y qué avances se tienen a tres años de gobierno y principalmente en qué rubros? De igual manera, en el informe se menciona que se ha brindado asesoría, acompañamiento y capacitación a los municipios del Estado en materia de los objetivos para el desarrollo sostenible y los municipios pueden presentar informes voluntarios en relación a este enfoque.

La pregunta es, ¿cuáles han sido los principales resultados a propósito de estas asesorías y capacitaciones y cuál es la perspectiva de presentación de dichos informes por parte de los municipios? Y la otra pregunta es, y tiene que ver con un tema muy vigente que es el cambio climático, ¿qué más puede hacer el gobierno del Estado para que podamos tener municipios más resilientes ante los efectos y realidades del cambio climático haciendo la observación que todavía tenemos por ahí algunos instrumentos de política en materia de cambio climático contenidos en la ley vigente en la materia que están todavía pendientes de implementar.

Y bien, informarle a los integrantes de la Mesa Directiva que no haré uso de mi derecho de réplica y concluiré con lo siguiente, pues felicitar al secretario por el dominio del tema que ha mostrado aquí en la Tribuna en relación a los temas expuestos y también para pedirle que sirva de conducto para manifestarle a la ciudadana gobernadora que cuente con las y los diputados del Partido Verde en todo lo que podamos hacer para poder alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible aquí en el Estado.

Muchas gracias.

La vicepresidenta:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al maestro René Vargas Pineda, secretario de Planeación y Desarrollo Regional, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

El secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

Con su permiso, presidenta.

Muchas gracias, diputado Alejandro Carabias Icaza, perdón, discúlpeme usted.

Discúlpeme, diputado, perdóneme usted.

Fíjense que hablaba el diputado del Partido Verde Ecologista de México sobre los informes voluntarios, que los gobiernos nacionales y así dice la regla subnacionales pueden presentar en materia de avances de los ODS, que son objetivos del desarrollo sostenible, que es un compromiso mundial, y es un compromiso del Estado mexicano que afirmó y que, como bien lo dice, estamos a escasos seis años, que ojalá y que en esos seis años podamos hacer el mayor avance y que no nos vayamos a una agenda 20-30, 20-50, y que podamos tener una humanidad más resiliente.

Los informes voluntarios son una herramienta que permite compartir los logros, experiencias y prácticas, las buenas prácticas, en la materia de localización de la agenda 20-30. Sobre todo fomenta la participación de las comunidades en la formulación de políticas públicas sostenibles. Por ello, el interés de presentar para el 2025 un informe local

voluntario es con la finalidad de fomentar la participación de todos los actores y promover el interés de la ciudadanía.

Por primera vez, el Estado de Guerrero se propone en este año 2025 a presentar su informe voluntario. Eso lo ha dicho ya nuestra gobernadora en una de las reuniones precisamente que tienen que ver con evaluación del avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Y ahí fue donde dio la instrucción de que trabajáramos para que Guerrero por primera vez presentara su informe voluntario.

Y así como dice, voluntario, porque quiere ser transparente y porque quiere dar a conocer los avances que hemos tenido en el Estado de Guerrero en materia de la Agenda 20-30.

Sin duda alguna, este es un tema vigente, no solamente en el Estado de Guerrero, sino en el país, a nivel internacional, porque estamos a poquitos años de que se cumpla el plazo que se dieron los países, para cumplir estos Objetivos de Desarrollo Sostenible. No es nada sencillo, es algo, es un reto muy grande que tenemos la humanidad, no solamente aquí, sino es la humanidad.

Pero desde aquí yo quiero decirles que la Maestra Evelyn está haciendo lo propio. Desde aquí quiero decirles que si nos evaluamos en términos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el gobierno de la Maestra Evelyn Salgado Pineda, saldría bien calificado. El tan solo la reducción de la pobreza, que es el primer objetivo y que en una de sus metas estamos muy bien evaluados, permite que presentemos un informe digno, un informe voluntario digno que dé a conocer a México y al mundo que en el Estado de Guerrero, los Objetivos de Desarrollo Sostenible están siendo evaluados de una manera muy

satisfactoria. Que está presentando el gobierno del Estado avances significativos en esta materia.

Preguntaba, ¿qué hemos venido haciendo como gobierno del Estado para el tema de la Agenda 20-30? Tan presto se dio inicio el gobierno del Estado, que hoy encabeza la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, en noviembre del año 2021, se realizaron capacitaciones a nivel regional para los municipios con el tema guía para elaboración de planes municipales de desarrollo con enfoque de la Agenda 20-30, con la finalidad de crear alianzas con los gobiernos locales, quienes son los principales aliados y que gracias a su rol de articuladores entre los diversos actores y sectores, en sus municipios se podrá avanzar mucho más en el cumplimiento de los ODS. Si nosotros no tomamos en cuenta los ayuntamientos como realmente la célula básica del federalismo mexicano, no vamos a poder avanzar, y esto lo tenemos claro, porque los municipios se constituyen en la célula del federalismo porque son precisamente los municipios quienes conforman a los Estados.

Y son los Estados los que conforman la Federación. Y son los municipios esos entes los cuales están perfectamente delimitados y son los primeros respondientes por su proximidad a la población. Y es por eso que nos enfocamos, diputado, en poder asesorarlos para que los objetivos del desarrollo sostenible y sus 169 metas estuviesen presentes en los planes municipales de desarrollo.

Y quiero decirles que si alcanzamos el objetivo, porque si leemos los planes municipales de desarrollo del trienio 2021 al 2024, podemos darnos cuenta que los municipios incluyeron dentro de sus objetivos, líneas de acción, estrategias y líneas de acción, los objetivos del desarrollo sostenible, los 17 objetivos y también las 169 metas que se proponen entre los 17. Así también, dentro del Plan Estatal de Desarrollo, en sus programas

tanto regionales, sectoriales, especiales, fueron alineados a los 17 objetivos del desarrollo sostenible y a sus metas. Y así, ustedes pueden evaluar, cada uno de ustedes, el plan estatal de desarrollo y evaluarnos cómo hemos venido avanzando en cada una de estas metas.

Y fíjense, algo que la ciudadana gobernadora nos ha solicitado es que en este proceso que vamos a iniciar de revisión, de actualización y replanteamiento del Plan Estatal de Desarrollo, podamos generar un documento con un lenguaje claro, sencillo, que lo pueda leer cualquier ciudadana y ciudadano. Un documento que sea muy puntual en este replanteamiento, muy puntual de lo que queremos alcanzar, que lo pueda leer y lo pueda entender cualquier ciudadano y ciudadana en el Estado de Guerrero.

Hemos realizado capacitaciones al personal de dependencias del sector central y de los organismos públicos descentralizados para focalizar los ODS y las metas de la Agenda 20-30.

Esto con la finalidad de identificar cómo los programas presupuestarios contribuyen a alcanzar las metas de los ODS, y orientar la asignación de los recursos hacia ellos. Esto quiere decir, señoras y señores diputados, que dentro de este Anexo 23^a, podemos también interpretar en cada uno de estos programas presupuestarios hacia qué metas están enfocados en términos de la Agenda 20-30. Asimismo, a través de las coordinaciones regionales de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, los ayuntamientos de los municipios integran en su administración los órganos de seguimiento e instrumentación encargados de realizar el diagnóstico y coordinar las acciones para el cumplimiento de la Agenda 20-30, esto en el ámbito local.

Hemos realizado alianzas con el sector privado y en coordinación con el Centro Mario Molina y el Banco Nacional de México, CITIBANAMEX, se realizó el taller Índices de Ciudades Sostenibles 2021 Chilpancingo y Acapulco, en donde participaron directores de planeación del sector central, organismos públicos descentralizados y municipales. Este evento que se realizó en conjunto con el sector privado tuvo una relevancia muy importante. ¿Por qué?

Porque ahí convocamos a todos los servidores públicos de los municipios encargados de la planeación para que ellos, a través del ejercicio de sus funciones, pudieran incluir dentro de sus programas presupuestarios también los objetivos del desarrollo sostenible y sus metas. Con los municipios se trabajó y se continúa trabajando con las nuevas administraciones para crear las alianzas con los gobiernos locales, ya que más del 50% de las metas, de las 169 metas de los 17 objetivos, tienen incidencias a nivel municipal. Por ello, es el interés de nosotros, el interés de nuestra gobernadora, del Gobierno del Estado, de que los municipios instalen los órganos de seguimiento e instrumentación para el cumplimiento de la Agenda 20-30 en el ámbito local.

Por eso mismo, yo hice la referencia sobre la importancia del municipio como la célula básica del federalismo mexicano, porque más del 50% de estas metas están precisamente bajo responsabilidad de los gobiernos municipales. Así también, el decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 20-30 para el Desarrollo Sostenible de Guerrero, publicado el 16 de marzo de 2018, establece que debe estar integrado por los titulares de las secretarías del Gobierno del Estado, la academia, los municipios, el INEGI y el Congreso del Estado.

El 5 de septiembre de 2022, nuestra gobernadora reinstala el Consejo Estatal de la Agenda 20-30 para el Desarrollo Sostenible en Guerrero, en donde tomó protesta a las y

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

los integrantes del Consejo Estatal para la Agenda 20-30, conformado por funcionarios estatales, federales, sociedad civil de todos los sectores, alcaldesas, alcaldes, diputadas, diputados, así como el representante del Poder Judicial y la representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas. Ese día contamos con la presencia de la titular.

Y para dar efectivo cumplimiento a la Agenda 20-30, es fundamental llevar a cabo alianzas entre los diferentes actores, que por cierto, hacer alianzas es uno de los objetivos del desarrollo sostenible, porque mediante esas alianzas es como nosotros podemos llegar también a cumplir el resto de los objetivos, y que cada sector pueda aportar su experiencia y conocimientos para contribuir conjuntamente a la consecución del desarrollo sostenible. Por ello, aprovecho la ocasión para invitarlos a todas y a todos a unir esfuerzos, puesto que el avance de esta Agenda es responsabilidad de todas y todos. En ese sentido, creo haber ya contestado las preguntas del diputado, y quisiera agregar nada más que el tema del desarrollo sostenible no es un tema para el gobierno del Estado, para nuestra gobernadora, un tema nada más de papel, o de cumplimiento, o de foros, o de un tema de dar capacitaciones.

Es un tema que nuestra gobernadora desde un inicio los asume como tal. Así como asume también dentro de la política pública, no solamente el ejercicio de los derechos humanos, sino también la efectividad de los derechos humanos a través de las políticas públicas, que también, diputado, tienen un carácter sostenible, porque estamos cuidando el futuro de las nuevas generaciones.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Iniciamos con la tercera ronda y última.

Se concede el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Morena, por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros:

Con permiso de la Asamblea,

Muchas gracias por esta oportunidad.

Señor secretario, sea usted bienvenido a esta Soberanía.

La planeación gubernamental es un instrumento sumamente complejo si atendemos a la necesidad de construir, eventualmente, un horizonte de desarrollo que considere la conformación de una estructura social, económica y política cada vez más democrática e

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

igualitaria, sustentada en la garantía del ejercicio pleno de las libertades y derechos humanos de todas y todos los guerrerenses.

El trabajo de la Secretaría a su cargo, expuesto en el informe que hoy nos ocupa, es sin duda relevante para la transformación de nuestro estado de Guerrero. Por ello, en este ejercicio de rendición de cuentas en el que hoy usted comparece, resulta valioso y necesario puntualizar los avances reportados en este Tercer Informe de gobierno. Queremos que exista planeación, auditoría y control en nuestro gobierno, porque queremos que los objetivos y metas que se establecen en esta cuarta transformación y que ha establecido nuestra gobernadora Evelyn Salgado Pineda, se alcancen, pero que también el ímpetu y la determinación que ella impone en su gobierno retumben también en los miembros del gabinete y del gobierno.

Y esa difícil tarea de llevar un gobierno al unísono, en una buena combinación de esfuerzos, es una tarea complicada, pero le toca a usted hacer ese control, evaluación. Así pues, quisiera abundar en algunos temas de suma importancia para nuestro estado. De la lectura y análisis de su informe se advierte que la presentación de las acciones de planeación y algunos resultados obtenidos por las dependencias ejecutoras se presentan juntos, y eso no hace precisamente ágil discernir con precisión entre las funciones de la secretaría a su cargo y las dependencias ejecutoras.

Y por ello, en un ánimo de diálogo, le preguntaría cómo podríamos hacer en futuros informes para discernir específicamente estas diferencias. ¿Cómo va la administración pública en general y cómo va avanzando la Secretaría de Planeación en la consecución de los objetivos que se ha planteado el gobierno de nuestro estado? Nos dijo ya que sería

adecuado el horizonte de 40 años para la planeación y refirió también los 17 objetivos de la Agenda 20-30 de las Naciones Unidas.

Y en ese sentido, el objetivo principal que creo que nos alude en México de superación de la pobreza, de la eliminación de la pobreza, quisiera preguntarle yo, más allá de las acciones que ha emprendido el gobierno federal, las acciones que se ha planteado el Gobierno del Estado para estas 17 metas que tenemos en los objetivos de la Agenda 20-30. Por otro lado, el marco jurídico aplicable a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, atribuye funciones específicas en la evaluación de planes, programas, presupuestos y acciones de las diferentes entidades de la administración pública. Usted informa que existe el sistema de monitoreo y evaluación denominado Sistema Central para el Control y Registro de Obras, con lo cual considero respetuosamente que se requiere más información.

Y esto lo destaco porque es de esperarse que se debe tener certeza de que la ejecución de las acciones planeadas se reflejen en el impacto de la consecución de los objetivos que nos hemos planteado, que se cumplan las metas y los indicadores que se establecieron en el proceso de planeación. Y en ese sentido, le pregunto, ¿cuál ha sido el resultado de la evaluación de la operación de este sistema? Dicho de otra manera, ¿cuáles han sido los principales problemas en términos de operación, desempeño e impacto social que han tenido las obras y acciones de las 88 dependencias analizadas y sujetas a evaluación?

¿Y qué medidas en su caso se han tomado para corregir las irregularidades que se hayan detectado? Ahora bien, en el año 2021, del año 2021 a la fecha, se ha diseñado el Programa Anual de Evaluación de los Programas Públicos del Gobierno del Estado de Guerrero, respondiendo a los lineamientos generales del Sistema Estatal de Evaluación del

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

Desempeño del Gobierno del Estado, del cual se espera verificar el cumplimiento de los objetivos de los programas y políticas públicas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2022-2027. Y por ello le pregunto, ¿cuáles han sido los organismos, agencias o instituciones que como evaluadores externos han sido contratados para esta tarea? ¿Y cuáles han sido los resultados de esta evaluación externa en los tres años del ejercicio de este gobierno?

¿Y cómo la Secretaría le da seguimiento a esas evaluaciones? Tenemos el Sistema Estatal de Planeación Democrática y ya nos refirió los subcomités regionales del COPLADEG. Y le quisiera preguntar, ya nos habló también de la Sierra, en términos de la evaluación de estos ocho programas regionales, ¿cuál ha sido la evolución de la ejecución de los recursos estatales para esta octava región?

Y también quisiera preguntarle, ¿cuál es la perspectiva que tenemos o qué opinión tiene la Secretaría a su cargo en torno a la creación eventual de nuevos municipios para esta región de la Sierra? Ya nos habló también de la reforma constitucional en materia de órganos autónomos, así es que yo ahí detendría mis preguntas.

Muchas gracias, Secretario.

El Presidente:

Gracias, diputado Pablo.

Se concede el uso de la palabra al Maestro René Vargas Pineda, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

Ya cierro, ¿verdad? Es mi última participación.

Con su permiso, Presidente. Sin ánimo de aburrirlo, señoras, señores diputados, por favor. Este...

Híjole, el tema de la Región Sierra es un tema que es muy complejo, demasiado muy complejo. La demanda de la municipalización en la Sierra es alta. Lo sé, porque hemos hecho foros regionales, y ha sido una pregunta constante de muchas localidades, como por ejemplo el Paraíso, que es muy emblemático dentro de la Región Sierra, y han tenido la intención, no de ahorita, sino de hace mucho tiempo, de poder constituirse como un municipio.

Es complicado diputado, que yo pueda admitir una opinión, porque no me puedo quitar la encomienda que me dio mi jefa, y no podría tampoco expresar una opinión en términos personales, pero yo creo que el tema de la municipalización tiene que salir de la propia Región Sierra, de la propia delimitación que las localidades han generado, no solamente

me refiero en el ámbito geográfico, sino en el ámbito cultural yeideosincrasia. ¿Por qué razón?

Porque hay una queja constante, y no sé si lo puedo decir porque se ha dicho en los foros, la queja constante es que como son localidades muy altas, muy alejadas, los municipios la inversión la hacen directamente con la mayor parte de la inversión en las cabeceras municipales, y dejan, digamos, sin inversión a las localidades de La Sierra, y déjenme decirlo porque eso es público, es un tema que se ha abordado en todos los foros, y es un reclamo que hacen constantemente, entonces se piensa que llegando a la municipalización los recursos van a llegar y se van a poder aplicar dentro de las localidades, dentro de las comunidades, y lo que tiene La Sierra es de que representa la cuarta parte de todo el territorio estatal, 15,779 kilómetros cuadrados, y entonces se van a someter los mismos habitantes de la Sierra a otro problema mayor, ¿cómo poder ponerse de acuerdo para la creación de los municipios?

Pero vaya, creo que ha llegado el momento, señor diputado, pues a lo mejor vamos a poder participar en conjunto con esa Soberanía cuya responsabilidad recae aquí, el tema de la creación de los municipios, para poder dar las opiniones en función ya de datos muy precisos, de análisis precisos, porque se requiere analizar también, porque no es solamente crear municipios por crear municipios, sino poder saber qué municipio es viable o no. Esperemos que nos inviten y con mucho gusto vamos a estar aquí, pero esa sería mi respuesta respecto a eso.

Dos, respecto al SISECO, efectivamente el SISECO es un Sistema Interno de la Secretaría de Planeación que nos permite ir evaluando cómo se va comportando el gasto y cómo se va comportando la implementación de todos los programas públicos. En ese

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

sentido, el SISECO es una herramienta que está al interior de la Secretaría de Planeación, no así como el Sistema Estatal de Evaluación, que ese sí está abierto para toda la ciudadanía, pero sin embargo también el SISECO se puede abrir a cualquier ciudadano que así lo solicite en función de que no los haga saber. En ese sentido, sí efectivamente el SISECO no está abierto totalmente al público, como sí está el SEED, pero es susceptible de que pueda dar la información que cualquier ciudadana o ciudadano lo requiera.

Ahora bien, ¿cuáles han sido los evaluadores de los programas de evaluación anual? Algunos han sido privados, pero también en este que presentamos participó la Universidad Autónoma de Guerrero, participó el Centro de Estudios de Postgrado, en la evaluación de algunos programas, porque precisamente fuimos nosotros interviniendo junto con la universidad en varios convenios que nos han permitido tener una mayor relación, y no solamente con la universidad, también con el Instituto Tecnológico de México, a quien también invitamos en su momento a que participara para que pudiera evaluar, pero creo que tienen un tema ahí medio administrativo y al final declinaron, pero tenemos una vinculación muy estrecha que incluso muchos de sus estudiantes están haciendo también ya sus prácticas profesionales o su servicio social en la Secretaría.

Respecto de La Sierra, la evolución del presupuesto, fíjense que hacía yo, diputado, una referencia de que el decreto del año 2022 es reconocimiento de la región y es un avance importantísimo porque hoy podemos ya distinguir lo que es la Región Sierra y la inversión que se hace. Eso no quiere decir de ninguna manera que no se haya invertido, sí ha habido inversión dentro de este polígono.

Haciendo un análisis, por ejemplo, desde el año 2002, 2003 y 2004, en el 2002, porque salió el decreto como en septiembre, fue cuando se publicó, en 2022 hubo una inversión

en estas localidades de 150.5 millones de pesos, en el 2023, 151 y en el 2024 estamos teniendo una inversión de 220.6 millones de pesos. Cabe resaltar algo importante aquí. El discurso que dice nuestra gobernadora sobre la Región Sierra es algo muy tangible y objetivo.

Cuando ella dice que la creación de la Región Sierra la hizo para poder corresponder a una demanda histórica de esa región, de esa población, lo hizo en términos reales y de ahí se comenzó a fortalecer el tema que tiene que ver con la Región Sierra. Y es así, permítanme cerrar mi participación de cómo se ha venido construyendo la política pública en este primer gobierno de la cuarta transformación aquí en el estado de Guerrero, de la mano de la maestra Evelyn Salgado. Los principios que la gobernadora nos enseña a diario son los principios que rigen este gran proceso social que inició nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, en el año 2018 y que es la cuarta transformación de la vida pública de nuestro país.

No mentir, no robar y no traicionar al pueblo. Por el bien de todos, primero los pobres. Parecieran frases muy sencillas, dice mi jefa la gobernadora, pero tienen muchísima profundidad cuando queremos hablar de políticas públicas, cuando queremos convertir que por el bien de todos primero los pobres se pueda cristalizar en un programa social donde un niño esté estudiando en una primaria digna, donde los niños tengan que comer, donde los adultos mayores hoy en día tienen una pensión que les permite tener una vida digna, donde las personas con discapacidad cuenten con una pensión y en donde el gobierno del estado de Guerrero, que encabeza la maestra Evelyn Salgado, está aportando también recursos para alcanzar el tema de la universalidad, donde las políticas públicas pueden encontrar no solamente el ejercicio, sino también la efectividad de los derechos humanos de las personas, donde se construye un sistema de agua potable en la Sierra de Guerrero le está haciendo efectivo el derecho al agua, a las personas de las comunidades

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

más lejanas, donde estamos interviniendo con acciones muy importantes en materia de infraestructura, creando puentes, carreteras, construyendo las escuelas, reparando las vías existentes, haciendo efectivo los derechos de las y los guerrerenses.

Esa es la visión de gobierno que nos enseña la maestra Evelyn Salgado Pineda a diario, y no me refiero al hecho del discurso tradicional que se dice por instrucciones de la gobernadora, no, basta con estar escuchando a diario el discurso tan sencillo, claro y contundente de la maestra Evelyn Salgado para saber hacia donde tenemos que ir, basta con escucharla diariamente en su discurso, en su discurso de bienestar y con esa ideología que hemos adoptado de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, de nuestro ex presidente el humanismo mexicano, pues con ese humanismo pero hoy aquí en el Estado de Guerrero, dirigido por la maestra Evelyn Salgado, está echando raíces en esta segunda etapa, en este segundo piso de la gran transformación de la vida pública de nuestro país, que es el segundo piso de la cuarta transformación.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, por un tiempo hasta de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros:

Agradezco su respuesta a las preguntas planteadas, me parece relevante el trabajo realizado por la Secretaría a su cargo, señor secretario, dada la complejidad que representa el ejercicio del gobierno en un estado como el nuestro.

Creo que se ha informado de un profuso diseño de planes y programas que tienden al mejoramiento de las condiciones de vida de las y los guerrerenses, de un cambio en sus condiciones de bienestar y dado que es mucho lo que necesita Guerrero y desde mi punto de vista cualquier acción que signifique un beneficio, que implique un beneficio para la población tiene una repercusión significativa. Sin embargo, me parece que en la construcción de un horizonte para Guerrero, con un modelo de desarrollo propio y con una visión de largo plazo, como la hemos mencionado aquí, necesitamos concretarlo desde los poderes del estado, el Ejecutivo, el Legislativo, ahora el Judicial y sin embargo esto no implica que no hayamos avanzado, al contrario, creo que podemos reconocer objetivamente que los avances se reflejan en la superación de la pobreza, en resultados en el sector turístico, en agricultura y como las principales actividades de nuestro estado y necesitamos sin duda seguir impulsando la profundización de la transformación en nuestro estado, precisamente enfocados en este pensamiento ideológico del humanismo mexicano que usted ha referido.

La consolidación de la cuarta transformación no es una consigna partidista, es un proceso social irreversible que convoca a todos y a todas, a las fuerzas políticas, a los sectores sociales, a todos nosotros.

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

Quiero reconocer su comparecencia y quiero pedir como representante popular la previsión para generar fondos, por las consecuencias de los fenómenos naturales. Habrá impactos de meteoros, temblores, lluvias, torrenciales, cambio climático lo tenemos encima, pero necesitamos gestionar adecuadamente estos riesgos para que no nos descarrilen el proceso de alcanzar los objetivos de desarrollo que queremos para nuestro estado. También quiero decir que no esperemos al cuarto informe de gobierno, sino que esta tarea, esta responsabilidad de rendición de cuentas, de fiscalización que tiene este poder del estado en el esquema republicano, pues debe ser continua, y ojalá podamos tener un diálogo mucho más fluido, mucho más cercano para conseguir los objetivos de desarrollo que nos hemos planteado como un objetivo común, no solamente de los poderes, sino de todas las fuerzas políticas.

Muchas gracias, señor secretario.

Una felicitación por su comparecencia.

El Presidente:

Gracias, diputado Pablo Amílcar Ballesteros.

Esta sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le agradece a usted, Maestro René Vargas Pineda, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, el cumplimiento dado a este mandato. La planeación es la base

fundamental para el crecimiento político, económico, social, cultural, deportivo, y en todos los sectores de la población.

Las políticas públicas y las acciones gubernamentales, basada en indicadores sociales, es la dirección y es el rumbo seguro que se debe de aplicar en las administraciones públicas para abatir rezagos sociales en nuestro estado.

Adelante, estimado secretario, el Poder Legislativo reconoce usted su capacidad, su disposición, y esperamos su solidaridad con Guerrero y su solidaridad con el Congreso del Estado. Seguro estoy que la gobernadora en usted tiene un aliado.

Humildemente un servidor le hace el reconocimiento y llévenle un saludo a la gobernadora del Estado y sobre todo el Poder Legislativo con la mayor disposición para seguir engrandeciendo y abatir rezagos a Guerrero.

Agotada la comparecencia del maestro René Vargas Pineda, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, solicito a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía se sirvan a acompañar al compareciente al exterior de este salón de plenos en el momento en que desean retirarse.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (A las 17:44 horas):

Comparecencia
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Regional

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 38

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, clausura, Inciso “a”, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17 horas con 44 minutos del día viernes 29 de noviembre del 2024, se clausura la presente Sesión de Comparecencia y se cita a los ciudadanos, diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día de hoy, viernes 29 de noviembre del año en curso, en punto de las 17 horas con 45 minutos para celebrar Sesión de manera inmediata del Secretario de Educación de Guerrero, con motivo de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI GARCÍA

MORENA

DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA

PRI

DIP. ALEJANDRO CARABIÁS ICAZA

PVEM

DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO

PRD

DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

PT

DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS

MC

DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN

PAN

Secretario de Servicios Parlamentarios

Mtro. José Enrique Solís Ríos

Director de Diario de los Debates

Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga
